

COMENTARIOS

Socialismo y comunismo

Debido a la afirmación que hacía ayer LA VOZ DE NAVARRA, de que el Socialismo y el Comunismo venían a coincidir en lo fundamental y básico de su sistema ideológico respectivo.

Así lo hemos podido deducir de los comentarios que sugirió en cierto sector.

Sin embargo, y sin ahondar en el examen de los principios que defienden el Socialismo y el Comunismo, basta leer la prensa de estos dos sectores político-sociales, para convencerse de ello.

No discute sobre los principios, sino que se dedica a acusaciones recíprocas acerca de los procedimientos.

Los comunistas califican de reaccionarios a los socialistas, porque la táctica que estos emplean para conseguir el fin del socialismo, es, no ya estéril y retardatario, sino contraproducente. Hasta llegan a acusarles en tonos violentísimos de aliados y cómplices de la burguesía.

A su vez los socialistas acusan a sus congéneres, de fanáticos, locos, y enemigos del obrero; porque lo único que logran con su perenne actitud de rebeldía violenta, es conculcar el temor y aun la ira de los ciudadanos, y provocar una reacción enérgica y tenaz de los burgueses contra las más legítimas aspiraciones del trabajador, aspiraciones cuyo curso, desarrollo y avance normales se ven de ese modo detenidos y combatidos.

Tal es el estado de batalla de los unos y de los otros; ese es el único punto de discordia; que a veces es tan viva y llega a tales extremos que no ha mucho les obligaba a los socialistas zaragozanos a pedir auxilio a la guardia civil, contra la que al mismo tiempo pedían sanciones en otra ciudad, que no hay necesidad de citarla por que la conocen muy bien los lectores.

Pero existe además otro hecho innegable que viene a comprobar lo que decimos. Y es el de que los muchos y organizados comunistas han surgido y se van nutriendo de la masa socialista, que más o menos rápida, más o menos paulatinamente va evolucionando en tal sentido.

Es indudable que los más audaces, los de temperamento más excitado, los que no quieren resignarse al método evolutivo, por los riesgos de muertos, que les interesa que el mundo sea peor o mejor, en una palabra, los radicales, van pasándose a las filas comunistas día tras día, en forma y proporciones que aterra en primer término a los propios socialistas.

Es más, estos mismos se ven obligados a extremar sus métodos, a violentar su lenguaje, cada vez más agresivo, por temor a que los comunistas, los tachan de "amarillos" o acomodaticios.

Como que si existe socialismo en la forma en que lo conocemos, es entre otras razones, porque no todos los que figuran en las organizaciones socialistas lo son de hecho; y porque hay además muchos obreros que o por temperamento o por espíritu de disciplina, o por no creer eficaces los medios directos e inmediatos que preconiza el Comunismo, se resisten a ingresar en él.

Pero si a todos ellos, es decir, si a todos los verdaderos socialistas se les ofreciese la ocasión de implantar el comunismo, sin dificultades ni sacrificios de ninguna especie, no hay duda alguna de que no titubearían un momento en implantarlo.

Y puesto que hemos aludido a los obreros que aun sin ser socialistas figuran en sus filas en las organizaciones que de ellos dependen, (en Pamplona mismo existen muchos casos), la lealtad nos obliga a decir que existen también no muchos, pero si algunos socialistas, que o por tener muy entibiadas sus creencias religiosas, o por creerlas de buena fe compatibles con el "Socialismo", figuran en él en la persuasión de que es la última palabra de las ciencias sociológicas, lo más avanzado y perfecto que existe en la civilización moderna, y el único sistema económico social capaz de hacer feliz y dichosa a la humanidad; sin darse cuenta, de que muchos economistas, filósofos y pensadores modernísimos, están ya de "vuelta".

Porque no solo ponen en duda la bondad y eficacia del Socialismo, sino que las niegan en absoluto.

Van comprendiendo—y excusamos decir que no nos referimos a los pensadores católicos—que lo necesario es, un nuevo modo humano de ser, no un nuevo modo humano tener, como acaba de decirlo uno de ellos.

Si aun las teorías científicas, al parecer más sólidas y fundadas en la observación y experiencia del mundo físico, apenas resisten una decena de años sin que se vean suplantadas por otras nuevas; ¿que no ocurrirá con estas otras que se basan en supuestos (que muchos juzgamos además falsos y equivocados) sobre la naturaleza humana, o mejor dicho, sobre el hombre, que es, no ese ser teórico que nos complacemos en imaginar, sino el ser libre, sujeto a pasiones, y a necesidades, generoso a veces, egoísta otras, y siempre mutable, en sus deseos y aspiraciones inmediatas?

ECHARTEA.

EL GRAN DIA DE LA POESIA VASCA

Homenaje al poeta euskaldun, Emeterio Arrese

Se hacía esperar el acto de justicia. Euzkadi tenía contraída una gran deuda con el vate euskaldun, Emeterio Arrese.

La Sociedad Euskaltzaleak, sensible a todo noble impulso en favor de las letras patrias, ha recogido el deseo de millares de vascos de rendir un homenaje al poeta tolosano.

El día 27 del corriente mes de Septiembre tendrá lugar en Tolosa un solemne acto cultural euskaldun. En esa fecha se celebrará, en la villa industrial el Día de la Poesía Vasca.

Nuestros mejores poetas han acudido al concurso literario. El día 27 se declarará la poesía premiada y se entregará el galardón al poeta laureado, por Emeterio Arrese.

Con ese motivo tendrán lugar en la villa de Tolosa representaciones teatrales vascas, Sastiki-Naski, demostraciones de atletismo y folklorismo vasco, etc.

En medio del potente despertar político, esta fiesta de la Poesía Vasca, infundirá notas de potente renacimiento cultural, y de los esfuerzos que en favor del euzkera realizan los euskaltzaleak.

El Secretario.

Partido Nacionalista Vasco

Se nos ruega la publicación de las siguientes notas:

Decreto

Con el fin de ultimar la organización del Partido Nacionalista Vasco al objeto de su máxima eficacia, este Consejo del Partido en Navarra encarga a los nacionalistas de todos los municipios navarros donde aún no esté constituida la Junta Municipal respectiva, se constituya inmediatamente; reuniéndose al efecto a la mayor brevedad, nombrando un Presidente, Secretario y Tesorero, levantando la correspondiente acta y remitiéndola a este Napar Buru Batzara, calle Zapatería 50, Pamplona. Se proporcionarán modelos de actas y hojas de filiación, a quien lo solicite.

Si hubiera algún pueblo donde el número de nacionalistas sea reducido, debe procederse en la misma forma, a base de tres afiliados que puedan constituirse como Presidente, Secretario y Tesorero en la misma forma antes indicada, para intensificar allí con propagandistas de Iruña (Pamplona) y de otras partes, una labor eficazísima entre los simpatizantes con nuestras ideas.

Se encarece a todos, la conveniencia de proceder con urgencia, pues, sin pasar mucho tiempo, se ha de celebrar una magna asamblea de representantes de Juntas Municipales para tratar de trascendentales asuntos y a ella sólo han de poder acudir los delegados de las Juntas constituidas previamente en debida forma.

Iruña, a 4 Septiembre de 1931. NAPAR BURU BATZARRA.

EL MITIN DEL DOMINGO EN BILBAO

El anuncio de este grandioso acto que prepara Euzkadi Buru Batzara para el próximo domingo día 13 del corriente, ha despertado verdadero entusiasmo y expectación entre los afiliados al Partido Nacionalista Vasco en Navarra, los cuales se preparan a enviar nutridas representaciones de sus Juntas a la capital de Bizkaya.

Han sido designados para dirigir la palabra los prestigiosos oradores siguientes:

- Don Manuel de Irujo
- Don Ramón de Bikuña
- Dor Enrique de Orueta
- Don José Antonio de Aguirre

Daremos cuenta de cuantos detalles que sobre el acto se nos vayan comunicando.

†
TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Francisco Usechi y Fernández
ABOGADO

falleció el día 9 de Septiembre de 1928
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.
R. I. P.

Su viuda, doña Ramona Oca; hijos, doña María del Rosario y don Ignacio; hijo político, don José María Díaz; nieto, tías, primos y demás parientes e interesados,

SUPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Todas las misas que se celebren MAÑANA, jueves, día 10 de los corrientes, en las cinco parroquias y en la Santa Iglesia Catedral, podrán ser aplicadas en sufragio de su alma.

Pamplona, 9 de Septiembre de 1931

El proyecto de Constitución

ESTUDIO COMPARATIVO

(Continuación)

Continuando lo referente a las materias que corresponden exclusivamente en su competencia al Estado, transcribimos hoy, las de Austria:

Dice su Constitución en el Art. 10.—Serán de competencia del Estado federal la legislación y ejecución respecto a las siguientes materias:

1.—La Constitución federal, especialmente las elecciones para el Consejo Nacional, las votaciones populares basadas en dicha Constitución y la jurisdicción constitucional.

2.—Las relaciones exteriores, incluso la representación política y económica en el extranjero, y, en especial, la conclusión de Tratados Internacionales, delimitación de fronteras, comercio de mercancías y ganados con otros países y las Aduanas.

3.—La regulación y vigilancia de la entrada y salida en el territorio federal; la inmigración y la emigración; los pasaportes; la expulsión; el cambio forzoso de residencia, el extranjerismo y la extradición del territorio federal o a través del mismo.

4.—La Hacienda federal, especialmente aquellos tributos que se recauden en todo o en parte para el Tesoro federal; los monopolios.

5.—Las cuestiones de Moneda, Crédito, Bolsa y Banca, pesos y medidas, patrones y contraste de metales preciosos.

6.—El Derecho civil, incluso las Asociaciones económicas; el Derecho penal, con exclusión del Derecho penal y procesal administrativo en los asuntos que correspondan a la esfera de acción independiente de cada País; la Administración de Justicia; la jurisdicción administrativa; la propiedad intelectual; la Prensa; la expropiación en cuanto no se refiera a asuntos de la independiente esfera de acción de los Países, y las cuestiones relativas al Notariado, la Abogacía y profesiones afines.

7.—Los derechos de reunión y de Asociación.

8.—Los asuntos de las artes e Industrias; la represión de la competencia desleal; las patentes industriales y la protección de modelos, marcas y otras designaciones de las mercancías; las agencias en materias de patentes; la ingeniería y la técnica civiles, y las Cámaras de Comercio, Artes e Industrias.

9.—Los transportes por ferrocarril, navegación o aviación; las cuestiones referentes a aquellas vías de comunicación que por su importancia para el tráfico hayan sido declaradas rutas federales por una ley federal; la policía de las corrientes de agua, y de la navegación, y los correos, telégrafos y teléfonos.

10.—Las minas; la regularización y entretenimiento de las vías navegables y flotables, así como de las que constituyen frontera con el Extranjero o entre Países o que atraviesen dos o más de éstos; construcción y entretenimiento de las vías acuáticas que unan a la Federación con el Extranjero o a varios Países entre sí; medidas técnicas generales para la utilización práctica de las fuerzas hidráulicas, con exclusión de las máquinas para fines agrícolas y de la pequeña industria; normalización y unificación de establecimientos e instalaciones eléctricas, así como las medidas de seguridad en esta materia; paso de corrientes eléctricas cuando la conducción recorra dos o más Países; calderas, motores; agricultura.

11.—El Derecho obrero y la protección de los obreros y empleados, en cuanto no se trate de obreros o empleados agrícolas o forestales; los seguros sociales y los seguros mercantiles.

12.—Régimen Sanitario, con excepción de lo relativo a cadáveres e inhumaciones, así como de los servicios municipales de Sanidad y Salvamento; inspección sanitaria reducida solamente a los establecimientos de curación y asistencia, estaciones climatológicas y aguas medicinales; régimen veterinario; el abastecimiento, incluso la inspección de las substancias alimenticias.

13.—El servicio de Archivos y Bibliotecas científicas y profesionales; las colecciones e instalaciones artísticas y científicas; la protección de los monumentos; asuntos relativos al culto; el censo de población, así como las demás estadísticas que no se contralagan a los intereses de un País determinado; fundaciones y dotaciones cuando sus fines rebasen la esfera de intereses de un País y no vengyan ya administradas por los Países automáticamente.

14.—La Policía y gendarmería federales.

15.—Los asuntos militares; los daños de guerra y el cuidado de los combatientes y sus supervivientes; las medidas que con ocasión de una guerra o por consecuencia de ella sean necesarias para asegurar una unidad de dirección económica, especialmente en cuanto concierne a proveer a la población de los artículos de primera necesidad; y

16.—La organización de las autoridades y demás órganos federales y el estatuto de los empleados de la Federación.

zación y unificación de establecimientos e instalaciones eléctricas, así como las medidas de seguridad en esta materia; paso de corrientes eléctricas cuando la conducción recorra dos o más Países; calderas, motores; agricultura.

11.—El Derecho obrero y la protección de los obreros y empleados, en cuanto no se trate de obreros o empleados agrícolas o forestales; los seguros sociales y los seguros mercantiles.

12.—Régimen Sanitario, con excepción de lo relativo a cadáveres e inhumaciones, así como de los servicios municipales de Sanidad y Salvamento; inspección sanitaria reducida solamente a los establecimientos de curación y asistencia, estaciones climatológicas y aguas medicinales; régimen veterinario; el abastecimiento, incluso la inspección de las substancias alimenticias.

13.—El servicio de Archivos y Bibliotecas científicas y profesionales; las colecciones e instalaciones artísticas y científicas; la protección de los monumentos; asuntos relativos al culto; el censo de población, así como las demás estadísticas que no se contralagan a los intereses de un País determinado; fundaciones y dotaciones cuando sus fines rebasen la esfera de intereses de un País y no vengyan ya administradas por los Países automáticamente.

14.—La Policía y gendarmería federales.

15.—Los asuntos militares; los daños de guerra y el cuidado de los combatientes y sus supervivientes; las medidas que con ocasión de una guerra o por consecuencia de ella sean necesarias para asegurar una unidad de dirección económica, especialmente en cuanto concierne a proveer a la población de los artículos de primera necesidad; y

16.—La organización de las autoridades y demás órganos federales y el estatuto de los empleados de la Federación.

Dice nuestro proyecto de Constitución: Art. 10.—El Estado español y las regiones autónomas tienen competencia sobre las materias siguientes:

1.—Mantenimiento del orden público.

2.—Pesca marítima.

3.—Derecho civil, incluso el hipotecario.

4.—Legislación social.

5.—Organización judicial.

6.—Régimen de Seguros.

7.—Régimen de asistencia social.

8.—Socialización de riquezas naturales y empresas económicas.

9.—Servicio geográfico, estadístico y meteorológico.

En Alemania: Art. 7.—Corresponde al "Reich" legislar sobre:

1.—Derecho civil.

2.—Derecho penal.

3.—Procedimiento judicial, incluso la

CONTINUA EN EL CENTRO DE LA SEGUNDA PAGINA

DE ACTUALIDAD

La verdadera postguerra

Los acontecimientos históricos tienen larga trayectoria; son películas de gran metraje. Pudo creerse que la repercusión de la guerra europea no alcanzaba más que a aquellos pocos años, los más inmediatos a 1918, llamados de la "postguerra", que, ilusamente, dimos por cerrada hace bastante tiempo. Pero cuando pensábamos que ya el mundo se soltaba a andar libre y despreocupado, sucesos inesperados nos hacen ver que por el contrario, es ahora, precisamente cuando comienzan a operar de veras los efectos de la guerra y entramos en la auténtica postguerra. La otra, la de 1918 a 1923 o 24, tenía mucho de superficial; componíase de las consecuencias más próximas y externas, de las previsibles, incluso previstas, y hasta deliberadamente promovidas. Lo que acontecer hoy, en cambio, viene de mucho más fondo; pertenece a esa parte imprevisible y fatal de la Historia. Si tuviésemos poder para cambiar de sitio un astro no sería difícil calcular los efectos "menos importantes" de la trastocación; pero, al cabo del tiempo, se presentarían otros muy distintos, incalculables, imaginados, que serían los verdaderos efectos porque afectarían a la misma evolución de los astros y a la vida en ellos. ¿Creyeron acaso los responsables de la guerra y de la paz que sólo acontecería lo por ellos pensado y planeado, una victoria y una derrota, con las consecuencias políticas previstas? Pues véase qué poco significaba hoy en la vida de Europa la distribución territorial en comparación con los grandes problemas económicos que la aquejan. Ante la transformación radical que está sufriendo el régimen capitalista y que tiene que experimentar, en general, el régimen de vida de los pueblos, el hecho del nacimiento de nuevas entidades políticas carece de relieve.

Acaso por no pensar suficientemente

en la trascendencia inmensa de la guerra, que hoy empezamos a columbrar a medias—de ella se habló mucho, retóricamente y no sintiéndola en lo vivo, como tendríamos que hablar ahora—, Europa no modificó apenas—y eso poco, a la fuerza—su régimen. Después del gran dispendio de la guerra ha continuado en su antiguo tren de vida, como si tal cosa. Incluso puede decirse que lo elevó. Nunca el mundo dilapidó y derrochó como en la guerra y después de la guerra. Pero un gasto excesivo no puede continuarse mucho tiempo; tenía que venir la bancarrota. Presagiosos enormemente deflacionarios, economías en crisis, naciones enteras al borde de la ruina; una situación comparable a la suspensión comercial de pagos, al juicio de acreedores. Se proponen fuertes y rápidas economías, moratorias, reducciones de deudas, ayudas y préstamos de otras naciones a otras. El mundo entero tiene que disponerse a vivir una época de austeridad, sobriedad y ascetismo; el ascetismo que debió practicar a raíz de la guerra para reponer el ahorro y el sacrificio la dilapidación casi instantánea de la energía y la riqueza acumuladas lentamente. En Inglaterra se habla de bajar el tipo de la vida—de la vida individual y colectiva—, y eso mismo habrá de hacerse en todas partes. Todos hemos de contribuir a salvar el peligro, sacrificando fuerza de trabajo para llenar el gran agujero de aquella explosión.

Los ingleses se ven hoy en este apuro y en este deber, como otros se han visto ayer y otros se verán mañana. Se acercan tiempos duros, de terrible aspereza, en que la vida no será tan fácil como nos ha sido hasta hoy. Pero esto no es para amedrentarnos, sino para tener bien dispuestos lo seremos a los sentimientos más nobles y

EVOCACIONES

Un proyecto de Unión Vasco-Navarra

Javier Landáburu, un joven alavés que ha de hacer—está haciendo ya—mucho por la causa de la unidad vasca, publicó en "Euzkadi", y prosigue la serie en "Euzkadi", unos artículos interesantes acerca del proyecto de UNION VASCO-NAVARRA, debajo del lema, en lengua nativa de la raza, LAURAK BAT, que allá, por los años de 1866 y 1867, concibiera su paisano don Ramón Ortiz de Zárate. Es labor provechosa y honrosa recordar, en estos tiempos convulsivos de la política a quienes, en nuestro país, en parejas ocasiones repetidas durante el siglo XIX, fuerteron el cabal renacimiento de las ideas vascas navarras y el Renacimiento Vasco, univasco, cuya plena madurez se advierte próxima. Por eso me parece oportuno, trayendo a estas columnas de LA VOZ el tema tan sugestivamente tratado por el amigo Landáburu, añadir algunos detalles acerca de cómo fue acogida en Navarra aquella precursión de lo que se llama Vasconavarismo todavía, y malamente pues que cuádrade la denominación justa, exacta, auténtica, de vasquismo, siendo tan incongruente decir vasco navarismo como lo fuera decir vasco guipuzcoanismo o vasco vizcaíno. Me es fácil divulgar algunos pormenores porque, felizmente, la correspondencia que mantuvo Ortiz de Zárate con un caballero navarro a quien mucho, sin ser vello, recordamos, la publicó, integra, veinte años después, don Eugenio Serdán en la biografía del citado ilustrado patriota alavés. El caballero navarro a quien he aludido era don Juan Cancio Mena, a la sazón secretario de la Diputación de Navarra.

La primera carta de Ortiz de Zárate a Mena, fechada en Vitoria el 29 de Diciembre de 1866, comenzaba diciendo: "Voy a escribir una serie de artículos bajo el epígrafe LAURAC-BAT, en apoyo de LA NECESIDAD DE UNIR LA MANO NAVARRA A LAS TRES VASCONGADAS". Este pensamiento sugirió a nuestro paisano don Juan Cancio una adhesión cordialísima, según se ve en su epístola de contestación, a vuelta de correo remitida. "Soy entusiasta—dice—de la idea de UNIR Y REUNIR ESTAS CUATRO PROVINCIAS... Cuento V. con que por mi parte contribuiré con mis débiles fuerzas a secundar sus elevados propósitos". Después se refería a una anterior y reciente iniciativa de la Diputación de Navarra—sugerida, sin duda, a la Corporación por su Secretario—acerca de cinco proyectos de interés Vasco Navarro, entre los cuales figuraba—¡nada menos!—el de la Universidad propia de la raza. Iniciativa que veía, Mena, malograda y de ello se dolía diciendo: "Sospecho que las han desdeseñado y no me consuelo de que unos proyectos que al par que de utilidad inmensa SERVIRIAN DE LAZO DE UNION PARA RESTABLECER ANTIGUAS Y CORDIALES RELACIONES ENTRE PROVINCIAS GEMELAS SE HAYAN MIRADO CON TAN DEPLORABLE INDIFFERENCIA". La correspondencia continuó hasta fines de Julio de 1876, rivalizando Ortiz de Zárate, el alavés y Mena, el navarro, en sentir nobilísimo anhelo de restaurar la unidad política de la raza. Todas las cartas merecen total transcripción y se leerían, por los univascistas sinceros de

alavés, emoción gratísima. Suenan, en ellas, palabras tan simpáticas como estas: la bandera santa del Laurac-bat; nuestro Laurac-bat LA CONFEDERACION OPTICAL VASCO-NAVARRA QUEDA HECHA Y EN BRILVE SERA EL GRANDE SUCCESOR POLITICO FORAL CONTEMPORANEO...

No faltó, claro está, a los nobilísimos, honrados y áviles propósitos de aquellos varones ejemplares, el dolor de las contradicciones zafas e incomprendidas. Conviniere en realizar algunos actos afectivos de unión. El primero fue provido. Tuvo lugar en la Estación del Ferrocarril de Alsasua el día 20 de Marzo de 1867. Allí comparecieron juntos don Ortiz de Zárate y Cancio Mena, los diputados navarros Zabala y Calatayud y convinieron reservadamente en los medios conducentes a crear y dar impulso a la Unión Vasco Navarra. Sin duda de acuerdo con lo allí convenido Zabala y Mena realizaron determinados viajes a Vitoria, Bilbao y Guipúzcoa. Con referencia a la buena marcha del negocio decía, en 21 de Junio del 67, Ortiz de Zárate: "LA SANTA OBRA que tan modestamente comenzó entre nosotros cuatro en Alsasua NACE VIGOROSA Y CON VIDA PARA SIEMPRE BAJO LA TUBELA DE LAS CUATRO DIPUTACIONES". Tres días después, en la fiesta de la "Carta al Zadorra", estuvieron presentes representaciones de las cuatro provincias y hubo delirante entusiasmo de confraternidad. Pero un mes después nada más ya se habla, en la hermosa correspondencia epistolar que extrajo, de LOS EMBARAZOS DE AMOR PROPIO EXCESIVO QUE YA COMIENZAN A SALIR AL PASO. Y se habla, también, de un folleto contra el "Laurac-bat" publicado en Pamplona. Se imprimió anónimamente. En él se comentaba la asistencia de representaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a una exposición agrícola que la Diputación de Navarra organizó para los Sanfermines de aquel año 1867, en la que se exhibió un escudo con los de las cuatro provincias, adornado con cuatro manos unidas y la leyenda del Laurac-bat.

En aquel folleto navarro contra el Laurac-bat, que se atribuye al erudito corleño don Cayo Escudero, se esgrimieron, contra la unidad vasca, entre otros, algunos de los mismísimos perogrinos argumentos que, con tan menguado éxito, se han esgrimido, en estos tiempos de la campaña Estatutista por el "Diario" que se mallama de Navarra. El folleto, según fama, más que un sentimiento navarrista, histórico, lo inspiraron razones económicas-vitícolas. Las Vascongadas cobraban impuestos sobre el vino navarro y el autor del folleto era viticultor fuerte a quien escocía, justamente, tal política fiscal. Pero, de todos modos, como dice el maestro Campión de perlas, refiriéndose a aquellos episodios de la historia de univascismo, "el señor Escudero interpretaba la opinión dominante entonces. Hoy—añade—las cosas han cambiado mucho. Y nadie, al oír la divisa del Laurac-bat se rasga las vestiduras ni estima que con ella se compromete la situación de Navarra". Así es, gracias a Dios.

JESUS ETAYO.

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretos ordinarios o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 "
Imposiciones semestrales...	3.75 "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 75 años a capital ordinario y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HEREDITARIOS.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Beneficencias a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Alsasua - Aoiz - Arriaba - Caparraso - Cascaente - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Iruñeta - Isaba - Leizaola - Lesaca - Lodosa - Loya - Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bida

Ecós de sociedad

La moda del peinado

El peinado es un arte

Hay que conocer que el peinado es un arte, tiene ritmos y armonías. Es evidente que las manos privilegiadas pueden suplir los dones que la naturaleza ha negado a muchas criaturas, por medio de un tocado ingenioso y más que todo adaptado al carácter general de la fisonomía de cada individuo, ya sea del sexo femenino, ya del masculino.

Peinados y fisonomías

Toda mujer, antes de principiar su tocado, debe tener presente los siguientes puntos: la fisonomía de que dispone, la naturaleza del cabello y la moda.

El contorno de la cabeza se respeta, a menos que éste sea defectuoso y, entonces, para ocultar en parte la fealdad física, debe aumentarse o disminuirse la cantidad de pelo que se coloque en determinado lugar, ya sea en bucles o en ondas.

Si las fisonomías son gruesas, bien

marcadas, y además, el cuerpo es voluminoso, sentará bien un peinado liso, ya sea de cabellera corta o larga; en éste último se anuda a la parte posterior de la cabeza, con cuyo peinado se dará a la persona un aspecto tranquilo y dulce, que contraste con la soberbia de su rostro y sus movimientos.

Si, por el contrario, las fisonomías son poco acentuadas y la figura en general es delicada, conviene un bonito ondulado, sin reloques y exageraciones ridículas.

La moda actual

El cabello se conserva liso sobre la cabeza, con una línea a un lado u otro, bien en medio, según que el rostro sea redondo u ovalado, respectivamente. Decía que el cabello se conserva liso arriba, dejando la frente despejada o inclinada una ondulación por un lado y para terminar unos buclesillos en la extremidad.

VIAJES

Regresó de El Escorial el Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, don Amancio Ansó, acompañado de su distinguida esposa.

Vino de Donostia don Julio Martínez.

De la misma ciudad don Félix Adán Guisasaola.

Llegó procedente de Vitoria don Max Müller.

De Logroño don Heliodoro Marín.

A LAS SEÑORAS

Ramona y Teresa Lezaun, primeras de la casa de modas Madame Aubin, ofrecen sus servicios en Avenida San Ignacio 10, segundo.

Se admiten géneros.

A Valencia marchó doña Mercedes Martínez, viuda de Donat.

Regresó a su casa de Aoiz la bellísima señorita Rosarito Blasco.

Marchó a Bilbao don Luis Cabeza García.

A San Sebastián don Herman Rojas Santamaría.

Vino de Zaragoza don Bartolomé Bella Vallés.

De San Sebastián don Pascasio Ruiz Carrasco.

De Jaca don José María Oliver.

Saló para Roncesvalles don Luis Papillon.

Para Vitoria don Fermín García.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERIOE

Marchó a Madrid don José Fernández.

Para la misma capital don José de Arjola, marqués de Chandernagot.

Saló para Donostia don Leandro Echeverría.

Para Fuerterrabía don Bálbino Gil-Dóiz.

Marchó a Zaragoza don Luis González Matos Moya.

De Bilbao llegó don Ginés Basari Manelín.

Vino de Logroño don Inocente Torroba García.

Al balneario de Belasgoain han llegado: Don Gumersindo García Sánchez y señora, de Zaragoza; doña Ildefonsa Garciano, viuda de Vidaurreta, de Pamplona, y doña Anastasia Miranda, viuda de Huici, de Valencia.

Del mismo balneario han salido: Don Lorenzo Lacarra, para Olite; don Gregorio Irurzun, para Pamplona, y don Lorenzo Sarríes, para Roncal.

Salieron para Gestona don Juan Icela y su distinguida esposa doña María Lorens, con su hermano don Fermín Lorens.

Volvió a Bilbao don Mariano Salvador.

Vino de Gestona doña Faustina Irrozquiti.

Del mismo lugar llegaron don Rafael Ferréz con su esposa y doña Clara Ferréz.

Ha regresado de San Sebastián el Médico don Pedro Díez de Ulzurrun.

VARIAS

Ayer tuvimos el gusto de saludar al distinguido compañero don Valentín Losta enviado, especial de la "Correspondencia Militar" que ha asistido a las maniobras realizadas en Navarra hasta la fecha por la división expedicionaria.

El señor Losta sale hoy para Vergara en donde se unirá al Estado Mayor de la división que está maniobrando en Guipúzcoa.

Llevo feliz viaje, y que se confirmen en la provincia hermana las excelentes impresiones que lleva de Navarra.

HOMENAJE MÉRITO

El día 27 del próximo mes de Octubre, será jubilado por edad, el prestigioso Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Navarra, don Florencio Onsaldo Uroz, quien ha permanecido al frente de la misma durante muchos años.

La labor que en pro del Magisterio

El proyecto de Constitución

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

ejecución de las penas, así como la cooperación oficial entre autoridades.

4.—Régimen sobre pasaportes y policía de extranjeros.

5.—Beneficencia y protección de viajeros indigentes.

6.—Régimen de Prensa, asociaciones y reuniones.

7.—Policía de la población y protección de la maternidad, de los niños de pecho, la infancia y la juventud.

8.—Sanidad, veterinaria y defensa de las plantas contra enfermedades y plagas.

9.—Derecho obrero, seguro y protección de trabajadores y empleados y Bolsas del trabajo.

10.—Implantación de representaciones profesionales en el "Reich".

11.—Protección de los combatientes y sus supervivientes.

12.—Derecho de expropiación.

13.—Socialización de riquezas naturales y empresas económicas, así como producción, fabricación, distribución y tasa de bienes para la Economía colectiva.

14.—Comercio, pesas y medidas, emisión de papel moneda y régimen de Bancos y Bolsas.

15.—Tráfico de artículos alimenticios y de consumo y de objetos de uso diario.

16.—Industria y minería.

17.—Régimen de seguros.

18.—Navegación marítima y pesca de altura y litoral.

19.—Ferrocarriles, navegación interior, tránsito por tierra, agua y aire de vehículos de tracción mecánica, y construcción de caminos que afecten al tráfico general o a la defensa del territorio; y

20.—Teatro y cinematógrafo.

Art. 8.—Corresponde también al "Reich" legislar sobre los impuestos y demás ingresos que él afecte total o parcialmente al cumplimiento de sus fines. Si el "Reich" recaba para sí impuestos u otros ingresos que vinieran atribuidos a los Países, habrá de atender a que se conserve la posibilidad de vida de dichos Países.

En Austria:

Art. 11.—Será de la competencia fede-

ral la legislación y de la competencia de los Países la ejecución respecto a las siguientes materias:

1.—La ciudadanía del Estado y el derecho de vecindad; las cuestiones del estado civil de las personas, incluso los Registros civiles y el cambio de nombres; la policía de extranjeros;

2.—Las representaciones profesionales no comprendidas en el artículo 10 con excepción de las relativas a la esfera agrícola o forestal.

3.—Las agencias públicas y la intermediación en asuntos privados.

4.—En cuanto a los impuestos públicos que no sean recaudados exclusivamente para la Federación, las disposiciones encaminadas a evitar; la doble imposición y demás cargas excesivas; dificultades en el tráfico o en las relaciones económicas con el Extranjero o entre Países y parte de ellos; el cobro de arbitrios excesivos o que dificulten el uso de medios de comunicación y establecimientos públicos; los daños a la Hacienda federal.

5.—Las municiones, proyectiles y explosivos en cuanto no estén sujetos a monopolio y lo relativo a armas; los transportes automóviles.

6.—Las casas baratas.

7.—El procedimiento administrativo y el penal administrativo, incluso las medidas de ejecución, así como las disposiciones generales del Derecho penal administrativo, aun en las materias en que corresponde a los Países la legislación.

La Federación expedirá las Ordenanzas para la ejecución de las leyes que se dicten respecto a estas materias, a menos que en dichas leyes se disponga otra cosa.

Aun cuando la importancia—y, en la organización española, novedad—de estos artículos bien justificara unos comentarios, como justificaría la seguramenta intensa discusión en el Congreso, puesto que en ellos se encierra la vida del federalismo, autonomismo, o como profiera llamárase, optamos por no hacernos y seguir con los otros artículos del proyecto, hasta el 14. inclusive, que también afectan al mismo tema.

(Continuará)

V. C.

PRIMER ANIVERSARIO DE SEÑOR
D. Miguel Huarte Marizcurrena
que falleció el día 9 de Septiembre de 1930
después de recibir los Santos
Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

La familia,

INVITA a sus amistades a la función de aniversario que en sufragio de su alma se celebrará HOY, miércoles, a las NUEVE de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Agustín, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Pamplona, 9 de Septiembre de 1931

de la primera enseñanza de Navarra ha desarrollado el señor Onsaldo es digna del mayor elogio.

Sus muchos amigos, a los que se ha unido "El Magisterio Navarro", proyectan tributarle un homenaje que, o consideramos merecidísimo y que aplaudimos con el mayor entusiasmo.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del comerciante don Miguel Unzu, quedando la madre y el recién nacido en perfecto estado de salud.

Con toda felicidad dió a luz una preciosa niña, la esposa del Interventor del ferrocarril del Norte, don Julio Jiménez.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en buen estado de salud.

Nuestra felicitación para los venturosos padres.

NOTAS TRISTES

Mañana hará tres años que falleció cristianamente el prestigioso caballero don Francisco Usetchi y Fernández, Abogado del M. I. C. de Pamplona y ex Diputado foral, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Al cumplirse tan triste fecha renovamos nuestra condolencia a su aflijida viuda doña Ramona Ocaña; hijos, doña María del Rosario y don Ignacio; hijo político, don José María Díaz; nietos, así como al resto de su distinguida familia a quienes reiteramos nuestro muy sentido pésame.

Podrán aplicarse en sufragio del alma del finado todas las misas que se celebrarán en dicho día en las cinco Parroquias y en la S. I. Catedral.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de don Miguel Huarte Marizcurrena, quien entregó su alma a Dios después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Esta mañana se celebrará la función de aniversario a las nueve de la mañana en la Iglesia parroquial de San Agustín.

Reiteramos nuestro pésame a su estimada familia.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tifus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.

De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: **PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir**
núm. 6, Barcelona
Teléfono 75-370

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

La Diputación aceptó la moción presentada por el Diputado señor Jaime de la que se propone gestión del Estado la cesión a Navarra de la Granja Agrícola del Estado establecida en Pamplona, desde 1.908, pasando a depender exclusivamente de la Diputación aquel establecimiento para instalar en él con toda amplitud los servicios actualmente mal instalados y otros nuevos cuya necesidad de organizar es evidente, con beneficio para el Eáo y para la Provincia.

Aprobando presupuesto extraordinario de Rure, para una máquina trilladora; autorizando al Ayuntamiento de Cáteda, para arrendar las hierbas comunes; autorizando al Concejo de Beala, para permutar terreno; autorizando a los de Lezaute, Aramendia, y Cirauqui, para cultivar terrenos; disponiendo el abono de la mitad de los gastos del tratamiento antirrábico a un vecino de San Adrián; autorizando al Ayuntamiento y Junta de Catastro de Azagra, para la confección de un nuevo Catastro; dando de baja en el catastro de Lapoblación y Meano, diversas superficies y capitales catastrales; autorizando al Concejo de Eoqui, para un aprovechamiento de carbón; recomendando al Ayuntamiento de San Adrián, que modifique el contrato del servicio farmacéutico que tiene establecido con doña Carmen Iñiza; estimando el recurso de don Manuel Pina, contra acuerdo del Ayuntamiento de Berbinzana, sobre sustitución del cargo de Veterinario, en el que será restituido, abonándole el sueldo que ha dejado de percibir.

Aprobando el condicionado del Ayuntamiento de Funes, para la provisión del cargo de Alguacil; estimando el recurso promovido por don Bonifacio Barandalla, y anulando la adjudicación de un terreno hecho por el Ayuntamiento de Añen; disponiendo que con arreglo a los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Administración de Navarra, se proceda a la ejecución de particiones de bienes entre los Ayuntamientos de Corella y Castellón, en la forma que se indica en el Decreto, por el Ingeniero, Subdirector señor Irujo y el Ayudante señor Fernández Ramos; accediendo a lo solicitado por la Sociedad El Irati, sobre pavimentación de la entrada del puente ya indicada anteriormente de que por su cuenta alquitrane o emulsiona la entrada del tramo comprendido entre Pamplona y el citado puente; estimando el recurso de la Empresa Frontón Buskal-Jai, y revocando en consecuencia, por lo que supone de infracción del concierto económico existente, el acuerdo de la Veintena del Ayuntamiento de Pamplona de 3 de Febrero último, por el que se decidió elevar de 12.000 a 24.000 pesetas el cupo concertado por el impuesto municipal sobre las apuestas; declarándose a la vez, que si el Ayuntamiento o su Veintena conceptúan que es procedente para otro ejercicio, la elevación de dicho cupo, denuncien el actual concierto e inviten a la empresa a nuevas negociaciones y si éstas fracasaran confiere al Ayuntamiento las tarifas y ordenanzas correspondientes para la ejecución cuantitativa del referido impus-

to, exponiéndolas al público durante el período reglamentario, para que puedan presentarse las reclamaciones procedentes.

Manifiestar a la Ilma. Sra. Directora General de Prisiones, la gratitud de la Corporación, por la atención de tener en cuenta el régimen especial de Navarra, al tratar de reformar el régimen penitenciario y regarle que para que la Diputación pueda formar juicio exacto de la reforma proyectada y formular las observaciones pertinentes, a fin de que el asunto, por lo que se refiere a la provincia, sea resuelto mediante acuerdo, se sirva comunicar con el posible detalle el plan de referencia, no solo en cuanto a la supresión de las Prisiones de Partido, sino también respecto de la forma en que habría de cumplirse el servicio que dichas Prisiones prestan.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Manifiestar al Ayuntamiento de Lanz, que se oponga a la información sobre posesión de una finca hereditaria que se indica; denegando una solicitud del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, sobre terminación de la carretera a Bernejo.

Noticias y sucesos

Un héroe incomprendido

Los ingleses nos despiertan a la mayoría de los mortales, sin que lo podamos evitar, una gran cantidad de odio y de antipatía, que nos los hace insoportables.

Los hijos de la rubia Albion son los "mandamases" en todos los rincones de la tierra. No hay lugar donde no tengan una posesión, una colonia, una isla o una roca donde clavar su bandera para hacernos rabiar de impotencia ante su poderío inexpugnable.

Han inventado ese juego que trae a mal traer a la mayoría de los españoles que ya están pendientes de los partidos de campeonato regional y, además, cuando un "inglés" persigue a un desgraciado que ha tenido la fatalidad de caer en sus garras, se hace doblemente odioso.

Miguel Leza, de 20 años, que está sirviendo en San Martín de Unx, en el domicilio de Leoncio Llano, sufre la desgracia de que un "inglés" llamado Máximo Nagore Basterra le reclama 70 pesetas que bien pueden ser el importe de un irremprochable corte de traje del propio London.

A Miguel esta insistencia en pretender cobrar, le sulfura y desespera. Le recuerda a Máximo el precepto divino que manda perdonar a los deudores. Pero Máximo no tiene vocación de filántropo y le dice que desearge su conciencia de trampas y su bolsillo, de los catorce machacantes.

Los ingleses son prácticos en todo. Ellos prestan sus relucientes libras, las ricas están tan llenitas que han doblado y pasan del kilo y luego cumplen la obligación de comer con el sudor... del prójimo que se descrisma para producir los intereses.

Miguel no está conforme con el acoso. El se siente rebelde ante la tiranía avasalladora de los poderosos, se subleva como un héroe y quiere sacudirse el yugo opresor y conquistarse la independencia. En sus montes de San Martín de Unx él se forja una nueva Covadonga...

Y ni corto ni perezoso, empuñó un revólver y en las inmediaciones de la casa de Siricio Ueraga le descargó dos tiros al pelmazo acreedor que si tropieza con sus huesos a estas horas ha liquidado todas las cuentas.

Al fallarle la primera escaramuza marchó a casa a trazar un plan mejor preparado. Pero el inglés desplazó su poderosa escuadra, la que desembarcó su infantería de marina—léase Guardia civil—y le hizo prisionero de guerra.

No sabemos en qué campo de concentración ha sido recluido el valiente patriota que ha querido librarse al mundo de un dominador.

El quizás está satisfecho y en espera de una medalla pensionada de las que tanto abundan.

UNA RIAA

En el ferriá de Isaba rieron dos individuos de 43 y 44 años, respectivamente.

SIN LICENCIA

Por cazar sin licencia fueron denunciados dos jornaleros en Mendigorria, a los que se les recogió dos escopetas.

DETENIDO

La Guardia civil de La Rochapea participa la detención de un robaador que estaba reclamado por el Juzgado por desobediencia.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de nifios.
Rayos ultravioleta, electro-medicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primerº
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

Riña con consecuencias
Por derecho de paso por un ribazo denominado de "La Huerta", discutieron en Fileto Isidoro Bermejo y Angel Rupérez, de 55 y 18 años, respectivamente; derribó Angel a Isidoro que resultó con la fractura de la tibia de la pierna derecha.

Otra riña con consecuencias
Felipe Ventura, de 53 años, natural de Cascaute y Serafín Pérez, de 25, labradores ambos, tuvieron una discusión en Tudela sobre el derecho al cruce de un camino para paso a una finca.

No se entendieron y la discusión tomó carácter violento, empuñando el primero un cuchillo con el que causó al segundo una herida de ocho centímetros de profundidad, que fue calificada de grave.

Detenido el agresor por los vigilantes de la ciudad fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

UNA DESGRACIA...
Al prender fuego a un cohete, en Elizate, el vecino de Iruña Joaquín Gárate, de 45 años y carpintero de profesión, tuvo la desgracia de que el volador le explotara en la mano derecha destruyéndole la falange de los dedos pulgar, índice y medio.

El estado de Joaquín es de gravedad.

Y OTRA DESGRACIA
Comunican de Alsua que el tren que salió a las 19.12 del lunes arrolló en la vía número 1 a un transeúnte sectionándole las dos piernas.

Fuó asistido en el cuarto de Socorro de la estación por los médicos de la Compañía, siendo hospitalizado en grave estado.

GITANERIAS
El vecino de Arróniz Manuel Martínez, de 59 años, denunció a la Guardia civil de que su finca situada en el punto conocido por "La Numaia" le fueron sustraídos siete melones.

Las indagaciones practicadas dieron por resultado el averiguar que un gitano de 17 años fué el autor de la sustracción y que los comió en unión de su familia.

UN PRECAVIDO
En un coche practicado en Olite, a Santiago López Landa, de 41 años, se fué ocupada una pistola Star y un cargador con ocho cartuchos.

Registro civil:
Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos:
Ninguno.

Defunciones:
María Zazu, de 28 años, de Pamplona, Barrio de Capuchinos.
Ana Joaquina Urtasun, de once meses, de Pamplona, Jaraula, 68.
Simón Hígal, de 37 años, de Cascaute, Rochapea.

Matri-monios:
Pedro Benito, de Muro de Cameros (Logroño) con Josefa Capitán, de Cabañas de Ebro (Zaragoza).
Raimundo Fernández con Josefa Largo, ambos de Fitero.

Garrafalis.

-Notas judiciales-

Sumarios:
En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los sumarios siguientes:

De Pamplona, por esta en ídem, contra F. M. E.

De fren, por disparo en Güzur, sin procesado.

De ídem, por incendio en Güzur, sin procesado.

Señalamientos:

Vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Pamplona, seguida contra Pablo García Gosyneta, por lesiones.
Defensor, señor Ruiz de Galarreta, Procurador, señor Bértain.
Declararán 5 testigos.

— X —

Vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Sañalla, seguida contra Victor y Maximino Larrauri Pérez y dos más.

Defensor, señor Romero.
Procurador, señor Moreno.
Declararán 3 testigos.

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

Leizaola expone brillantemente en el Congreso las aspiraciones fundamentales del pueblo vasco en orden al proyecto constitucional. Es la presente la primera vez que el pueblo vasco tiene representación en el Parlamento discutiéndose una Constitución.-El 4 de octubre se celebrarán elecciones para cubrir las vacantes por actas dobles. Sustituciones en la Agrupación Administrativa de Comités Paritarios de Pamplona.

MADRID

Madrid 8, 23.30

CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN PARITARIA DE NAVARRA

En la "Gaceta" aparece una disposición estableciendo que don Fermín Sanz Orrio, don Leandro María Cañada y don Luis Ortega Angulo, cesen en los cargos de vicepresidente, el primero, y de secretarios los últimos, de la Agrupación étnico administrativa de Comités Paritarios de Pamplona, nombrando interinamente vicepresidente de dicha Agrupación a D. Julio Maestrocarena y secretario a don Salvador Gofí Urziza, y amortizando la otra plaza de secretario.

LA LIBERTAD DE FUENTES PILA

A los periodistas ha dicho el Director general de Seguridad que mañana o pasado será puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

El señor Maura dijo a los informadores que la tranquilidad en toda España es completa.

LA MARQUESA DE CASA HENESTROSA

La Prensa publica una carta de la marquesa de Casa Henestrosa desmintiendo se haya encontrado en su casa de San Sebastián ningún cargamento de objetos artísticos, asegurando que ni ha exportado nada, ni piensa sacar nada de España, de donde se propone no ausentarse.

Dice también que la duquesa de Mandas no es hermana suya, sino prima.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada:
A las once comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

No hicieron manifestaciones al llegar.

A las once y cuarto comenzó la reunión ministerial en el salón de Consejos de la Presidencia.

Terminó a las dos de la tarde.

A la salida:
Los ministros de Gobernación y de Trabajo dijeron que el Consejo se había ocupado de la labor parlamentaria, conviniendo en la necesidad de intensificar las tareas para que puedan ser aprobados rápidamente los proyectos de Constitución y de Reforma Agraria.

Todos los reunidos convinieron en que dada la importancia de esas cuestiones y los discursos que han de pronunciarse sobre ellas, es necesario aumentar las horas de sesión o adoptar otras medidas.

Los ministros autorizaron al presidente para que celebre una entrevista con el señor Besteiro a fin de exponerle este deseo del Consejo de ministros.

El último en salir de la sala de Consejos fué el jefe del Gobierno, que confirmó lo que habían dicho anteriormente los ministros de Gobernación y Trabajo.

La referencia:
El Gobierno cambió impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios, conviniendo en la necesidad de intensificar las sesiones de Cortes.

Para realizar la gestión correspondiente se autorizó al jefe del Gobierno, ESTADO: Se aprobó la designación de varios representantes del Gobierno en distintos Congresos internacionales.

JUSTICIA: El Consejo aprobó un decreto reduciendo el número de cárceles de partido, teniendo en cuenta para esta reducción el promedio de reclusos que hay en las diferentes cárceles.

Se dejan subsistentes aquellas en las que el promedio de presos por mes es de ocho.

Se aprobó un decreto reorganizando definitivamente el Patronato de la Prolección a la mujer.

También se aprobó un decreto del ministerio de Justicia autorizando la construcción de un edificio para cárcel de Ciudad Real.

Otro autorizando la venta de una casa propiedad de las Oblatas para destinar el importe de la venta al pago de un asilo.

HACIENDA: Se aprobó un decreto nombrando vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arayames a don Primitivo Hernández.

MARINA: Se aprobó un decreto promoviendo al empleo de vicealmirante a don Javier Sala.

Otro decreto sobre leyes aprobadas por el Congreso correspondientes al ministerio de Marina.

Autorizando el pase a la reserva a petición propia a varios jefes y oficiales de la Armada.

Disponiendo el cierre de la Academia de Infantería de Marina y concediendo el ingreso a la Escuela Naval Militar a los alumnos correspondientes al segundo curso que fueron aprobados sin plaza.

FOMENTO: Se aprobó un decreto autorizando las obras de calefacción que falta realizar en el ministerio.

Aceptando la propuesta elevada por los ingenieros de Minas sobre admisiones de personal.

Decreto aprobando el expediente sobre el proyecto de obras en el muelle de Arriaga (Bilbao).

INSTRUCCION: Se aprobó un decreto autorizando la construcción de dos edificios para grupos escolares.

Notas de ampliación:
El ministro de Instrucción amplió a los periodistas la referencia facilitada del decreto acerca de la reducción del número de prisiones en toda España.

Se daba el caso de que en algunas prisiones de las que van a ser suprimidas el promedio era el de un preso por mes, y para esto había que tener el cuidado de personal completo y los correspondientes gastos de entretenimiento de un edificio.

Se reducen 330 establecimientos de esta clase en toda España y con este ahorro de algo que era absolutamente innecesario, se podrán mejorar las condiciones de las demás cárceles, aumentando el personal en aquellas que lo necesitan.

También se dispone la supresión de las conducciones a pie de los presos. Se destinarán a este servicio autobuses convenientemente preparados, evitando de este modo muchos incidentes desagradables.

El señor de los Ríos dijo que el Consejo examinó la labor parlamentaria y se sintió la necesidad de intensificar las sesiones.

Se acordó ponerse al habla con el señor Besteiro para que éste, a su vez, consulte a los jefes de minorías y acuerden el nuevo plan.

Se proponen que las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde y duren hasta las diez de la noche.

Cuando comience a discutirse la reforma agraria deberá también celebrarse sesión de las diez a las doce de la noche.

La semana parlamentaria subsistirá.

LAS RESPONSABILIDADES DE BERENGUER — DECLARACIONES DE BERENGUER

Por referencias particulares se cree saber los términos en que el general don Dámaso Berenguer declaró ayer ante la subcomisión de responsabilidades por los sucesos de Jaca y Marruecos.

Debió afirmar rotundamente, en primer lugar, que ni él ni ningún otro miembro del Gobierno que presidía intervinieron ni propusieron nada durante la celebración del Consejo de Guerra sumarísimo de Jaca que condujera a muerte a los capitanes Galán y García Hernández. Y hasta debió añadir que ni hubo la menor relación del Gobierno con los vocales del Tribunal y por tanto no se ejerció sobre aquellos coacción de clase alguna. Esgrimía que esta coacción hubiera sido delictiva y que, además, los vocales del Tribunal no se hubieran dejado coaccionar.

Agregó que el día 13 de diciembre de 1930 ante las noticias que llegaban de Zaragoza dando cuenta de que se incubaba un juicio sumarísimo como consecuencia de la sublevación de Jaca, en presencia de todos los ministros, reunidos en el despacho de Berenguer y después de examinar la situación, se convino en que el Gobierno no podía intervenir para nada en el Consejo sumarísimo, pues ello era función que correspondía al tribunal examinador y al capitán general de la región. Con esta opinión concreta estaba de acuerdo el auditor del Ministerio de la Guerra, a quien se llamó por orden de Berenguer, al despacho de éste, para consultarle sobre el particular. Desde ese momento, según el declarante, el Gobierno se abstuvo de toda intervención en el procedimiento militar que se había iniciado.

Suponen los informadores que el general Berenguer dijo a los miembros de la subcomisión que habló por teléfono con el capitán general de Aragón una sola vez, que fué en la mañana del día 13 de diciembre para recomendarle actividad y energía para juzgar a los autores de la sublevación y evitar que ésta pudiera correrse a otras regiones.

El día 14, las noticias que le comunicaron fueron que había comenzado el juicio sumarísimo y a las tres de la tarde de ese mismo día el capitán general de Aragón comunicó el fin del Consejo de Guerra con las siguientes palabras:

—El fallo de la ley se ha cumplido en los capitanes Galán y García Hernández.

EL GENERAL NAVARRO Y ALONSO DE CELADA INGRESA EN PRISIONES MILITARES

A las nueve y veinte ingresó en Prisiones Militares el general Navarro y Alonso de Celada, que había venido custodiado desde Orreaga por jefes del Ejército afectos al servicio de Prisiones.

Se le ofreció la celda número 13, que sigue vacante, pero no quiso aceptarla y pasó a ocupar la número 16.

A pesar de este horror de los procesados por el número 13, el fatídico guarismo les envuelve y con el ingreso del señor Navarro y Alonso de Celada, eran trece los generales presos.

Como en días anteriores, el general Ardanaz, acompañado por un oficial del servicio de la prisión, fué al domicilio de su dentista para seguir el tratamiento a que le tiene sometido.

A pesar de lo anunciado, no fué a Prisiones Militares la subcomisión de las Responsabilidades de Jaca.

Tampoco se personó — como se había dicho — la subcomisión de las Responsabilidades de Marruecos.

EL MARXISMO DE DON MELQUIADES

Refiriéndose al discurso de don Melquiades Alvarez ha dicho el Ministro de Trabajo que aquí se halla en marxismo igual que el año noventa.

LAS RESPONSABILIDADES Y LA INFORMACION

El señor Torres y Campaña, de la comisión de responsabilidades, ha dicho que los miembros de ésta no volverán a dar cuenta a los periodistas de la labor de la comisión, respecto a la cual se facilitará información por medio de notas oficiales.

COMPANYS HABLA DE LOS SUCCESOS DE BARCELONA

Comentando el señor Companys los sucesos de Barcelona ha dicho que han demostrado la debilidad de los extremistas de la F. A. I.

Gree que una vez restablecido el orden no debe haberse de venganzas ni de persecuciones, estimando que todo lo ocurrido se deriva de pleitos internos de las organizaciones obreras que ellas mismas arreglarán.

DECLARACIONES DEL GENERAL HEREDIA

Ante la subcomisión de responsabilidades de Jaca y Marruecos ha prestado declaración el general don Jorge Fernández Heredia, que en diciembre último era capitán general de Aragón.

MANIFESTACIONES DE BUJEDA

Un periodista ha conversado con el diputado señor Bujeda, miembro de la comisión de responsabilidades, acerca de la estancia de los generales de los Directores en Prisiones Militares.

El señor Bujeda ha dicho que los generales presos se han mostrado todos dueños de sí, y teniendo todos cabal concepto del alcance de su gestión.

Ha advertido en Mayanda una simpática despreocupación. García de los Reyes ha arrojado gallardamente sus responsabilidades, sin intentar atenuaciones. Cavallanti ha actuado e sus declaraciones con habilidad y corrección. Don Federico Berenguer, extremadamente simplista. Vallespinoza, emocionante y efusivo. Jordana inteligente. Magaz, astuto y sutil.

La impresión que los miembros de la comisión han podido obtener escuchando las declaraciones de los generales presos, es la de que la República está plenamente consolidada, habiendo intervenido en su advenimiento tanto la convicción de su bondad como régimen, como la aversión a los vicios y corupciones del régimen monárquico.

Por primera vez se dará ahora en España el caso de caer el peso de la Justicia sobre los poderosos, lo que servirá de ejemplo para los gobiernos futuros. Se hará justicia sin prescindir de la generosidad. Desde luego que en toda responsabilidad política va implicado un principio de atenuación, y ello será tenido muy en cuenta, pero se será inflexible con las responsabilidades de gestión.

En la actuación del ex rey hay que distinguir dos fases: una constitucional, en la que aparece en todo irresponsable, y otra en que, rota la Constitución por él mismo, aparecen responsabilidades por cuyo castigo no hay que romperse la cabeza examinando el Código Penal.

El procesamiento del ex rey no lo hará la comisión, sino la Cámara.

SESION DE LAS CONSTITUYENTES

A las seis menos veinte de la tarde, abre la sesión en el Congreso, el señor Besteiro.

El banco azul está desierto. Se advierte desanimación en los escanos.

Ruegos y preguntas:
El señor Angulo pide se ponga remedio a la angustiosa situación por que atraviesan los emigrantes y repatriados españoles.

El señor Salazar Alonso hace un ruego relacionado con el Ministerio de Justicia.

La Confederación del Ebro

El Ministro de Fomento contesta a la interpelación del señor Algora sobre la Confederación del Ebro.

Dice que el fundamento de la interpelación no ha sido otro que una campaña que viene haciéndose contra él, en virtud de una maniobra política, reflejada un día en Zaragoza, otro en

Cartagena y otro en Huesca. (Protestan algunos diputados). Asegura que tiene pruebas de sus afirmaciones en "La Voz de Aragón" y "Heraldo de Aragón", antiguos adversarios suyos.

Afirma que el decreto combatido no se dictó contra la Confederación ni contra los intereses generales de Aragón.

Reconoce la importancia de la política hidráulica.

Resalta su deseo de hacer una obra provechosa. (La Cámara distraída).

Examina la obra realizada por el señor Pardo al frente de la Confederación.

Dice que la Confederación viene a costar al Estado 116 millones de pesetas anuales, sin saberse cómo se invierte dicha suma, pues no se han rendido cuentas desde 1926. En la época del señor Argüelles se ordenó una visita de inspección y se redactó una memoria. Cita el caso de haber adquirido la Confederación acciones de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro que pagó a trececientas cincuenta pesetas, cuando en Barcelona se cotizaban a doscientas cincuenta.

Cita los sueldos que por diversos conceptos se asignó al señor Pardo, importantes 79.200 pesetas, y pregunta a qué término podrá llevarse a la Confederación por tales caminos.

El decreto no influyó en el crédito de la Confederación.

Reitera que destituyó al señor Pardo por haber atacado injusta y desconsideradamente al Ministro desde la Prensa.

Acaba diciendo que para él los intereses de la Patria están sobre toda otra cosa. (Aplausos).

El debate constitucional

Se entra en el orden del día y se da lectura a dictámenes de las comisiones de presupuestos, de Justicia y de Gobernación.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

Interviene el señor Leizaola, de la minoría vasconavarra.

Comienza señalando la desigualdad de situación de su minoría respecto a la mayoría de la Cámara, que ha recibido con hostilidad la ideología de los vasconavarros.

Hace notar que es la primera vez en la historia constitucional de España en que se halla presente en las Cortes la representación política del pueblo vasco, aunque se halle dividida en dos grupos, uno mayoritario, el de la minoría a que el orador pertenece, y el otro minoritario, formado por algunos diputados distribuidos entre las restantes fracciones políticas de la Cámara.

No hay que olvidar que las Constituciones de 1812, 1834 y 1837 se hicieron hallándose en guerra el pueblo vasco. El Estatuto Real de 1834, por ser incompatible con los fueros, motivó que la totalidad del pueblo guipuzcoano ingresara en las filas de Zumalacárregui.

Lo propio ocurrió cuando la Constitución de 1876 fué elaborada, con el pueblo vasco en guerra y ausente de representación en el Parlamento.

Declara tiene sentido de la responsabilidad y por ello se dispone a cumplir el mandato recibido de sus electores.

Para opinar sobre el proyecto de Constitución divide éste en dos partes: la que concierne a los derechos reconocidos a las personas individuales y sociales del Estado y la relativa a la forma y funciones del Poder legislativo.

En el título I del proyecto se da cauce a las aspiraciones vascas fundamentales, haciéndose posible la restauración de la personalidad política existente en el año 1839. Por esta razón los vascos navarros ven con simpatía el citado título y lo aplauden, aunque les hubiese gustado más que se empleara en vez de la expresión de región autónoma la palabra Estado.

Recuerda que sobre este punto se ha manifestado en el transcurso del debate dos tendencias: una que quiere se dé cauce en la Constitución para poder hacer que las personalidades regionales se reconozcan, y otra partidaria de que tales personalidades queden establecidas en la propia Constitución.

Una tercera tendencia puede ser la opinión sustentada por don José Ortega y Gasset defendiendo la formación de grandes comarcas, aunque algunas no tengan conciencia de su propia personalidad.

Marchando por estas sendas no habrá dificultad por parte de la minoría vasconavarra.

Se refiere a lo dicho por el Ministro de Justicia respecto a la colonización de América para deducir consecuencias en favor de las ideas que profesa el orador.

De reconocerse facultades para que el pueblo vasco pueda conservar y acrecentar su personalidad de aquél sólo deben esperar la Cámara y el Gobierno de la República una aportación brillante.

Se ocupa de las diferencias entre los diputados vascos, que les hacen agruparse en un grupo mayoritario y otro minoritario, y hace historia de las elecciones en Guipúzcoa, en las cuales los candidatos de la conjun-

ción republicano socialista suscribieron un manifiesto comprometiéndose a defender la República federal y el Estatuto formado por la Sociedad de Estudios Vascos, al cual se añadieron posteriormente por diversas emiendadas facultades en orden a las relaciones entre el Estado Vasco con la Santa Sede, cosa acorde con la fisonomía peculiar del pueblo vasco.

Este pide se le reconozca su personalidad para llevar adelante la plena expresión de su cultura.

Las creencias del pueblo vasco son seculares, y dió de ellas muestras en dos ocasiones señaladas, cuando la Reforma y cuando la Revolución francesa.

La reina legítima de Navarra doña Juana de Albrét pretendió propagar en su reino el calvinismo, y a tal fin ordenó una traducción del Nuevo Testamento al euskera vulgar, fracasando en todos sus trabajos, pues no consiguió que abrazara el protestantismo ni una sola familia navarra.

Rechaza las palabras que a la minoría vasconavarra dirigió el Ministro de la Gobernación, acusándole de hacer de la religión un arma política, y declara que la religión está por encima de todos los regímenes y de todas las instituciones políticas.

Refiere el episodio de ocupación de la mayor parte de Guipúzcoa por las tropas de la Convención francesa en 1793, a la que hicieron saber las Juntas Generales de Guipúzcoa, que por ningún motivo ni causa tolerarían novedad en cuanto al culto religioso.

Asegura el señor Leizaola que si la República reconoce al pueblo vasco su absoluta libertad en esta materia religiosa ninguna dificultad podrá provenir de aquél, siendo útil se hable de temores de una guerra civil.

Recuerda que en 1919 un Gobierno presidido por el conde de Romanones constituyó una comisión extraparlamentaria para dar satisfacción a las aspiraciones de las regiones, entre ellas el pueblo vasco, siendo presidente de dicha comisión el actual presidente del Gobierno Provisional, señor Alcalá Zamora, creyendo que éste no dejará de amparar ahora cuando pueda dar realidad a las fundamentales aspiraciones del pueblo vasco.

Censura la forma en que en el proyecto se reconoce las libertades individuales y sociales, pues resultan cercenadas las libertades de enseñanza y de asociación y de los padres para educar a sus hijos.

Señala la contradicción existente entre el artículo veinte, que establece la igualdad de todos los españoles ante la ley, y el sesenta y ocho, que niega tal igualdad al tratarse de la elección de presidente de la República.

Combate los artículos 23 y 46, referentes a la Enseñanza primaria, la cual se concede en monopolio a los funcionarios públicos.

Confía en que el texto del proyecto no será la Constitución definitiva. En el texto tal como hoy aparece redactado ve la mina, el barren y la piqueta que socavan los cimientos de una sociedad cristiana.

Combate el artículo 71, que coloca a la familia bajo la protección del Estado, y establece que el matrimonio se basa en la igualdad de sexos y se disuelve por mutua disconformidad. Todo ésto es la mejor mina con la mejor mecha contra la Religión. Exalta el matrimonio cristianamente constituido, y demuestra la gran influencia del divorcio en la criminalidad.

Pasa a tratar de las formas y funciones de los órganos del Estado, aceptando lo expuesto por los señores Gorrón y Ortega y Gasset (J.), sobre necesidad de crear un Estado fuerte. Enumera las condiciones para lograr que no haya sobre el Estado otro poder.

Dice creer fué el señor Ossorio y Gallardo quien más hizo por el advenimiento de la República al destruir las instituciones monárquicas. (El señor Ossorio y Gallardo: Estaban destruidas, o no hice sino levantar acta).

Se felicita de que la Constitución quiera elevar la consideración otorgada al trabajo, para lo cual en la minoría vasconavarra no se hallará ningún obstáculo, pues la forman católicos y la Iglesia fué la que primeramente dignificó el trabajo. (Explica lo que en el país vasco son las cofradías de pescadores, sindicatos únicos obligatorios y otras entidades similares, todas las cuales sirven bien la obra de redención de la explotación capitalista).

Dice que levantando el espíritu sobre heridas de amor propio no ha querido recoger las alusiones molestas que se le han hecho durante el debate, y termina declarando que los vasconavarros no son enemigos de la República y que no reconocen más esclavitud que la de servir al país para establecer las bases de su grandeza.

Se concede la palabra a don Pedro Sainz Rodríguez, y cuando se dispone a hablar se levanta el señor Besteiro y dice: señores Asambleístas. (Pierden ruidos. Entre los señores Pérez Madrigal y Sainz Rodríguez se cruzan palabras duras. El señor Sainz dice al señor Madrigal que ha dado muchas muestras de lo contrario de lo que blasona.

El señor Madrigal, seguido de varios diputados, sale del salón. El señor Sainz Rodríguez protesta. El señor Barnés, que preside, dice que la presidencia ha reprendido ya al interruptor. El señor Sainz Rodríguez está en pie, hablando, pero sin que se le oiga lo que dice. Muchas voces dicen: Fuera, fuera. Abandonan sus escaños los diputados socialistas. El señor Besteiro ocupa la presidencia y pide respeto para el orador. Varias voces: es un asambleísta, que se vaya. Aquí—exclama el presidente—no hay quien tenga otro título que el supremo de diputado, y nada más. Se apaluda al señor Besteiro. Un diputado de la minoría vasconavarra pronuncia palabras que no se perciben, y el presidente le ruega no contribuya a alterar el orden. Sainz Rodríguez protesta de la desatención de la Cámara y el presidente le llama la atención y le recuerda le ha amparado en su derecho. La Cámara está casi desierta, no habiendo más de cincuenta diputados en el salón).

El señor Sainz Rodríguez afirma que si vino la República fué porque se estableció un pacto tácito entre las masas neutras y los revolucionarios, a los que aquellas apoyaron creyendo en una República conservadora. Convendría no defraudarlas.

Reputa el proyecto constitucional como una amenaza para el capital.

Explica y justifica la propiedad de las Ordenes Religiosas.

Se muestra partidario del sistema bicameral.

Le parece una incongruencia el que haciéndose derivar todos los poderes de la soberanía nacional se encomiende a esta Cámara la elección de presidente de la República.

Agradece la atención que le prestan los escasos diputados que le escuchan.

El proyecto, que en orden a la guerra, quiere ponerse a tono con las corrientes internacionales, es un punto a religión anacrónico.

Dice que la colonización la llevó a cabo España animada por la fe.

Pide que la Constitución no hiera los sentimientos nacionales más honrosos.

Niega sea esta Cámara representación verdadera de la voluntad popular. (Algunos aplausos).

Al acabar el señor Sainz Rodríguez su discurso se oye en los pasillos una voz diciendo: ya ha terminado. El salón se llena nuevamente).

Rectifica el señor Sánchez Albornoz. Examina varias constituciones en que el federalismo aparece en crisis, por lo que la comisión ha creído más conveniente facilitar el encauzamiento de las autonomías dentro de la unidad. Niega que Castilla haya sido centralista.

Señala la necesidad de realizar un esfuerzo para que no reviva el caciquismo.

El presidente dice que don Melquiades Alvarez se halla enfermo ligeramente y que ha pedido se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las 8,45 de la noche.

Agencia Marítima
NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Servicio de Barcelona a Montevideo y Buenos Aires, cada veinte días.
Duración de la travesía 12 días y medio

Servicio mensual Barcelona-Cádiz-Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador y Chile.
Servicio quincenal Gibraltar-New-York.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA S. A.
Servicio mensual Barcelona - Habana - Veracruz - Tampico - New-Orleans

LLOYD NORTE ALEMÁN
Servicio mensual Barcelona - Extremo Oriente - Manila y Australia.

COMPANIA TRASMEDITERANEA
Servicio rápido mensual entre los puertos de Mediterráneo y los terrenos españoles del Golfo de Guinea.

Servicio semanal gran expres de lujo entre Barcelona - Cádiz - Canarias.

Servicio comercial regular quincenal entre la Península - África - Canarias.

Servicio comercial regular quincenal Cádiz - Canarias - Norte de España.

Servicio rápido semanal Barcelona-Alicante - Orán - Melilla - Ceuta.

Servicios rápidos, comodísimos y frecuentes entre la Península y Baleares.

Servicio interinsular de Baleares. Soliciten informes y billetes de cámara a cualquier puerto del mundo, a IGNACIO EUSA ESPARZA.—Mayor, 51, Teléfono 1634.—PAMPLONA

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la Vineraría de Ciga
Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

Teatro Olimpia
Empresa S. A. G. K.
Teléfono 2264

Hoy miércoles 10 de Septiembre de 1931

Maine 7 y cuarto Noche 10 y media
ULTIMAS PROYECCIONES de la gran superproducción TIFANY MAMBA. Interpretada por JEAN HERSHOLT, ELEANOR BOARDMAN Y RALPH FORBES
Superproducción sonora. Toda en técnicoior

Mañana jueves REPRIS de CUATRO DE INFANTERIA
El domingo GAYNOR Y CHARLES FABREL en UN PLATO A LA AMERICANA

El precio de los pasajes

(Servicio del Consorcio Internacional de Prensas)

Londres, septiembre de 1931. Una buena prueba de la depresión de los negocios en general y de que ha llegado la temporada de las vacas flacas en los precios de los pasajes desde Inglaterra a Norteamérica, aunque, como luego veremos, no se ha llegado, ni remotamente, al nivel que alcanzaron en otras ocasiones.

Desde luego, no vamos a cansar al lector dando la nota detallada de las rebajas efectuadas; pero sí podemos indicar algunos datos interesantes, como por ejemplo, el de que hoy día, y por lo que se refiere a los pasajes de tercera clase, el viaje viene a costar, más o menos, un penique por milla. Y traducido eso a las medidas continentales, diremos que corresponde, también más o menos, a cosa de 0'0675 francos oro por kilómetro, lo cual está bastante de acuerdo con el coste del pasaje de tercera clase en los Ferrocarriles continentales. Ahora, como la distancia es grande, el total del pasaje asciende a la suma de libras 15,10 que a la par con la moneda española equivaldría a 387'50 pesetas. El precio del viaje de ida y vuelta tiene una rebaja de cuatro libras, y entonces es cuando el precio de coste por milla resulta el indicado. La longitud total del viaje es de 6.000 millas, de manera que se puede hacer el viaje por el precio total de libras 27,00.

Otra circunstancia hay que tener en cuenta y es que esta tercera clase no es la que generalmente se conoce. En la actualidad las grandes Compañías inglesas han hecho público que, en realidad, sus buques no tienen tercera clase, sino la que llaman clase de los turistas, cuyos camarotes están dotados de las necesarias comodidades y el trato está de acuerdo con el nombre que se da a tal pasaje.

Naturalmente, las Compañías esperan que estas reducciones y también la posibilidad de hacer los viajes de un modo cómodo, limpio y conveniente, pagando el precio mínimo, estimularán el gusto de los viajeros y será mayor la afluencia de pasajeros. Eso es indudable; pero también es verdad que el pasaje en cuestión resulta elevado y que las Compañías de navegación deberían esforzarse en abaratar más todavía la clase turista, porque son numerosas las personas que no pueden gastar esa cantidad de libras 27 para realizar la travesía del Atlántico.

Por ejemplo, hace treinta años las cosas eran algo diferentes. Se nos dirá que entonces el dinero tenía un valor adquisitivo mucho mayor que hoy; pero de todas maneras, compárase lo que entonces se podía hacer con el dinero que hoy se puede hacer con el mismo dinero. En 1904, para ser exactos, cuando estaba en su apogeo la competencia de tarifas entre las Compañías de navegación inglesas y alemanas, en la que también tomaba parte los Estados Unidos, hubo un periodista inglés que quiso estudiar la manera de utilizar en beneficio propio la rivalidad aquella.

Al efecto hizo un viaje desde Liverpool a Nueva York, vía Grimsby y Hamburgo, e incluyendo el coste del ferrocarril hasta Grimsby, el barco que le llevó a Hamburgo, treinta y seis horas de estancia y alojamiento en la combinación Hamburgo-americana y el pasaje a través del Atlántico en el buque "Garf Waldersee", le costó en junto la suma de dos libras. Para el regreso tomó pasaje en el "Cedric", de la White Star Line, y llegó a Londres, vía Liverpool por la suma total de tres libras. Así, pues, el viaje redondo de unas 7.000 millas por tierra y mar, con 76 comidas y 19 noches pasadas en la litera de los barcos o en las camas de tierra, le costaron exactamente libras 5'00. Y traduciendo esta suma a la par de la moneda española, equivale a 125 pesetas, más o menos, al cambio actual.

Esto era realmente hermoso; pero no hay probabilidad de que se vuelva a ver. En esos tiempos se establecían competiciones ruinosas para destruir al rival, mientras que hoy, los que debían ser competidores se unen y se sientan a la mesa, para no disminuir los precios o las tarifas.

Pero, sin embargo, pudiera ocurrir que no pasara mucho tiempo sin que los grandes trasatlánticos se vieran obligados a rebajar más los precios de sus pasajes, buscando la utilidad únicamente en la carga de mercancías. En el mundo actual ya no hay competencias entre los de un mismo ramo; pero, en cambio, sí las hay y las habrá entre los ramos diferentes. Y la competencia para las Compañías de vapores podría venir del lado de las empresas que explotan las líneas aéreas, cuando éstas establezcan el servicio trasatlántico y cobren tarifas módicas para no hacer el viaje con media carga. Entonces los buques habrán de defenderse sola y exclusivamente mediante la modestia de sus pasajes.

H. ROBERT SHANEY

Información del Extranjero

Mussolini, revista cincuenta mil vanguardistas.-El Rey de Inglaterra renuncia a parte de su lista civil mientras dure la situación angustiosa por que atraviesa el país.-¿Ha dimitido el Gobierno boliviano?-Gandhi, llega a Suez.

El cambio internacional

Todos los mercados monetarios han tenido fija su atención esta semana en las negociaciones inglesas para obtener de Norteamérica y Francia créditos bancarios destinados a sostener la cotización de la libra esterlina. La decisión de que está dando prueba el nuevo Gobierno inglés para la reorganización de su Hacienda inferior ha sufrido el favorable efecto de sin vacilaciones y con gran rapidez la Banca de los dos países con mayores disponibilidades se solidaricen y pongan al lado de los intereses británicos.

Se da como seguro un crédito de 80 millones de libras esterlinas ó 400 millones de dólares contra emisión de bonos del Tesoro inglés a un año, con interés de 4'25 por 100 cada año. La mitad de esa suma la facilitarán a medida que sea necesaria los Bancos americanos y la otra mitad los Bancos franceses, cediendo estos últimos parte del papel inglés al público, sin impuestos.

La cuantía del préstamo deja fuera de toda discusión el prestigio de la libra y se supone que origina compras por parte de los vendedores de ella, reponiéndose también muchos depósitos en Londres propiedad de extranjeros.

Al concertarse esta operación de crédito y descontando ya sus efectos, la libra se cotizaba en París, con "descont" de 25 céntimos a un mes y 68 a tres meses, al precio de 123'975 francos, 4'86 dólares; 12'055 florines, y 24'97 francos suizos.

En Nueva York el "call money" bajó fuera del mercado oficial a 1 por 100, y el dinero a noventa días, a 1'50 por 100. El último balance de los Bancos de Reserva Federal ofrece aumento de 3'472 a 3'485 millones de dólares en las existencias oro, de 230 a 241 en los descuentos, de 154 a 180 en las aceptaciones bancarias y hasta 1.945 millones en la circulación de billetes, cuya proporción de garantía cede 80'8, a 79'9 por 100.

En París, como en Nueva York, la situación se mantuvo inalterable y por las mismas causas de solidez y abundancia de la divisa nacional, pudiéndose parodiar la frase de "felices los pueblos que no tienen historia". El último balance del Banco de Francia acusa aumento de tres millones en las existencias oro, 46 en las divisas extranjeras y 650 en las cuentas corrientes de particulares. En cambio, bajan 300 los efectos sobre el Extranjero, 230 la cuenta corriente del Tesoro y 626 la circulación de billetes, cuya proporción de garantía sube de 55'43 a 55'65 por 100.

En Alemania la situación monetaria fué de poca tranquilidad, a pesar de los esfuerzos del Gobierno para lograr una tregua política de los partidos extremos. La actitud del público capitalista ante la reapertura de las Bolsas de valores es una incógnita en la que no se puede tener plena confianza sólo porque los últimos días han mejorado un poco las transacciones libres sobre títulos. Los Bancos se esfuerzan en mantener una gran liquidez, lo que dificulta todavía la apertura de créditos. Sus balances de fin de julio son el más claro espejo de la gravedad de la crisis pasada quizá no del todo.

El equilibrio de entradas y salidas de monedas extranjeras tiende a restablecerse en el Banco de emisión, pero hasta última hora no se rebajó a 8 por 100 el tipo oficial del descuento, como se viene anunciando. En el mercado libre se pagó a 10 por 100, lo mismo que el dinero a la vista.

En el último balance del Reichsbank las existencias oro se mantienen en 1.365 millones de marcos; las de divisas extranjeras bajan de 317 a 313; la cartera comercial, de 3'104 a 2'951, y la circulación de billetes, de 4.237 a 4.049, mejorando de 39'70 a 41'50 por 100 su proporción de garantía.

San Sebastián 8 (23.00)

DON ALFONSO EN HUNGRIA.
BUDEPEST.—El ex rey de España saltó en automóvil para Godólo, donde visitó al Regente Horthy, regresando más tarde a Budapest.

El Regente dejó luego tarjeta en la residencia del duque de Toledo.
EL ALCALDE DE NUEVA YORK A CANNES
PARIS.—El señor Walker, alcalde de Nueva York, marchó a Cannes.

DOS COMERCIANTES ESTAFAN AL GOBIERNO PORTUGUES
LISBOA.—El ministro de Marina encargó a los comerciantes portugueses Azevedo Silva y Luis Roxo, como representantes en Portugal de una fábrica inglesa, dos mil armas de fuego.

El Gobierno pagó el primer plazo de compra que importaba mil libras, a dichos representantes y como el material no llegara, el Gobierno envió una persona para inquirir acerca del pedido, descubriendo que el dinero no había sido entregado a la fábrica.

Han sido encarcelados los comerciantes.
PROXIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL ALGODON
EL CAIRO.—Entre las diversas entidades interesadas se ha llegado a un acuerdo provisional, encaminado a la celebración de una Conferencia Internacional del Algodón.

Esta conferencia, que se celebrará cuanto antes sea posible, tendrá lugar en Londres.
EL CONGRESO DE LA PALABRA
PARIS.—El Congreso Internacional de la Palabra, que se celebra actualmente en la Ciudad de Informaciones de la Exposición Colonial, ha decidido que el próximo Congreso se celebre en Bucarest.

A continuación el Congreso ha tomado en Consideración una proposición encaminada a que el siguiente Congreso se reúna en Oslo.
LA CONCILIACION GERMANO-SOVIETICA
MOSCÚ.—El día 15 del corriente se inaugurará en Berlín la segunda sesión de la Comisión de Conciliación germano-soviética.

UNA OLA ARREBATA A DOS MARINEROS ITALIANOS
ROMA.—Una ola de gran tamaño ha arastrado al mar a un oficial, tres suboficiales y tres marineros del navío explorador "Parecco", cuando éste navegaba entre Cerdeña y Spezia.

Dos de los marineros ha perecido ahogados.
Los demás pudieron ser recogidos por el navío.
EL ANIVERSARIO ARGENTINO
BUENOS AIRES.—El presidente de la República, general Uriburu, ha pronunciado un discurso por radio, en el que ha pasado revista a la obra realizada por el Gobierno desde su advenimiento al Poder. Dijo el presidente que el Gobierno ha reducido considerablemente los gastos administrativos, ha mantenido el orden social, ha suprimido a los elementos extremistas, ha

prestado eficaz apoyo a la agricultura y ha realizado importantes obras públicas.

Al terminar su discurso el presidente proveyó que se celebraran elecciones generales el día 8 de Novimbr.

En la plaza 4 Mayo se congregaron muchos miles de personas para escuchar el discurso del presidente.

La ciudad había sido engalanada con gran brillantez.
Buenos Aires.—Además del discurso pronunciado por el presidente Uriburu con ocasión del primer aniversario de la revolución, se han celebrado funerales solemnes en la Catedral en memoria de los muertos en el movimiento revolucionario.

LA JORNADA COMUNISTA EN BULGARIA
SOFIA.—La jornada comunista ha transcurrido con relativa tranquilidad.

La policía ha operado numerosas detenciones.
Ha habido tres muertos y varios heridos.
MUSSOLINI REVISTA CINCUENTA MIL VANGUARDISTAS
ROMA.—El señor Mussolini ha revistado cincuenta mil vanguardistas en el campo Mussolini.

DE MADRUGADA
San Sebastián 9 (1 madrugada)

CURTIS DEJARA DE SER MINISTRO
Berlín.—Los ataques muy vivos que los principales órganos del partido "centrista", es decir, "Germania" de Berlín, y "La Gaceta Popular", de Colonia, dirigen contra el señor Curtis permiten pensar que su papel como ministro de Negocios Extranjeros del Reich toca a su fin.

En los círculos políticos se tiene la impresión de que el canceller Brüning, que no ha tenido jamás relaciones personales con su colaborador aprovechado. La primera ocasión favorable para separarse de él, después de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones y se haya celebrado la anunciada visita de los políticos franceses a la capital alemana.

EL REY JOGE RENUNCIA A PARTE DE SU LISTA CIVIL
Londres.—El Rey Jorge anuncia el propósito de ayudar a la solución de la crisis financiera británica, mediante la reducción de su lista civil, con una suma anual de 60.000 libras esterlinas mientras dure la situación angustiosa.

El príncipe de Gales contribuirá al Tesoro con 10.000 libras esterlinas de los fondos del ducado de Cornwall.
VUELTA AL TRABAJO
Kilgore.—Mil ochenta pozos de petróleo del Estado de Tejas han reanudado ayer su actividad.

PROXIMA VISITA DE MUSSOLINI AL PADRE SANTO
Ciudad del Vaticano.—Se ha publicado una nota inspirada por el Vati-

cano. En ella se dice que, aunque no hay nada oficial sobre la visita de Mussolini al Papa, ésta es muy posible y quizá se realice dentro de muy poco.

EL VATICANO—dice la nota— verá este hecho con verdadera emoción y alegría, pues esta visita será el modo más apropiado de sellar la conciliación entre el Gobierno de Roma y la Santa Sede.

LOS EE. UU. Y EL DESARME
Nueva York.—Con motivo del regreso del señor Stimson, el corresponsal del "New York Times", en Washington, hace resaltar que los Estados Unidos continuarán oponiéndose energicamente a todo aplazamiento de la Conferencia del Desarme, que, como se sabe, debe celebrarse durante el próximo mes de febrero.

Se prevé será tratado en Ginebra de la cuestión del desarme por medio de limitaciones en los presupuestos.
LA SITUACION EN HUNGRIA
Budapest.—El ministro de Hungría, que reside en Ginebra, señor Pelehy, ha entregado hoy en la secretaría general de la Sociedad de Naciones, al secretario general de la misma, señor Drumont, una nota solicitando que el organismo haga examinar la situación financiera de Hungría, por medio de una información llevada a cabo por peritos.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA
Pekín.—La Universidad Católica de Pekín, fundada y dirigida por los benedictinos americanos, ha sido oficialmente reconocida por el Gobierno chino. Gozará así de todos los derechos de las Universidades y los grados y títulos concedidos por ello tendrán reconocimiento oficial. Desde hace mucho tiempo se sabía que esta medida debía venir y las autoridades chinas la consideraban ya registrada. Mas la noticia oficial no llegó hasta el 23 de agosto.

ARDE UN CARGAMENTO DE LANA EN AMBERES
Amberes.—El vapor "Ulanga" procede de Africa y con cargamento de lana se ha incendiado en este puerto.

En los trabajos de extinción han sufrido asfixia cuatro bomberos. Tres de ellos se hallan en grave estado.
DIMITE EL GOBIERNO BOLIVIANO
La Paz.—Según noticias extraoficiales ha dimitido el Gobierno boliviano. Sin embargo, el hecho no ha sido confirmado oficialmente. Se cree que el Gobierno ha querido formar un nuevo gabinete antes de dimitir, para evitar que se produjera la crisis.

LA TRAVESIA LISBOA - AMERICA
Lisboa.—Los aviadores portugueses Costa, Veiga y sus compañeros alemanes aguardan a recibir las primeras noticias favorables sobre las condiciones atmosféricas para emprender el vuelo sin escala Lisboa-América.

GANDHI, LLEGA A SUEZ
Suez.—Llegó a este puerto Gandhi. Fué recibido con entusiasmo por los estudiantes egipcios a hindúes.

LOS SOVIETS LIBERTARON A LOS PRESOS PERSAS
Teheran.—Oficialmente se declara que el Gobierno soviético pondrá en libertad a todos los prisioneros persas que se encuentran detenidos en Rusia, para conmemorar el próximo viaje del Príncipe heredero de Persia a Europa, con objeto de cursar sus estudios.

TEMPESTAD EN POMERANIA
Stettin.—Una formidable tempestad que se ha desencadenado ha causado grandes daños en diversos puntos de Pomerania.

Hasta ahora se sabe que una persona ha resultado muerta.
MARINO HUDER
Partos y enfermedades de la mujer José Alonso 2.-3.º decha. PAMPLONA

El balance del Banco

Continúa muy acentuada la baja de billetes en circulación, que durante la semana última pasan de 5.294 a 5.219 millones de pesetas, con reducción, por tanto, de 74 millones, a la cual han contribuido las cuentas corrientes, que aumentan 21, y los créditos con garantía, que retroceden 22, al propio tiempo que el saldo de la cuenta corriente del Tesoro en el Banco disminuye 35 al pasar de 48 a 12'5.

Por otra parte, aumentan poco más de dos millones las pólizas de cuentas de crédito y 31 las diversas cuentas que con tal epígrafe figuran en el pasivo. La plata se reduce 17 millones en las existencias que posee el Banco, influenciadas en estas últimas semanas por el estampillado de billetes.

El volumen de las cuentas de crédito se reducen también, ocho millones, y la parte de créditos disponibles aumentan 13.

Continúa, como se ve por las anteriores cifras, la acción depresiva de los créditos de la Banca privada, que, como consecuencia, deriva a los que ésta tiene abiertos en el Banco de emisión, y continúa el incremento de las cuentas corrientes y el de la circulación de plata en mayor cantidad, por efecto del estampillado de billetes, los cuales bajan en contrapartida de las que hemos enunciado.

Los documentos aumentan 43 millones, esto es, de 1.232 a 1.275.

Las reaperturas de las Bolsas alemanas

El día 3 se efectuó, después de una cuidadosa preparación, la reapertura de las Bolsas alemanas, que estaban cerradas desde mediados de julio para evitar enojosas complicaciones a la grave crisis financiera y monetaria que por entonces estalló en dicho país.

El Comité Central de la Bolsa de Berlín acordó que la contratación sólo se efectúe por ahora al contado y que las sesiones se celebren de doce a catorce horas, no celebrándose sesión los sábados del mes de septiembre. Y el Comité de la Bolsa de Frankfurt, siguiendo ese ejemplo, celebrará sus reuniones de 12'50 a 14 y de 17'15 a 18 horas.

Habrán precios únicos de cotización, que se fijarán cada día con los precios de apertura bajo la intervención de los comisionados delegados. Además se ha constituido una Sociedad especial, denominada Landesbankcentral, con capital de cinco millones de marcos, para sostener el mercado mediante créditos con garantía de valores mobiliarios en las mismas condiciones en que se efectúan en el "Reichsbank", o sea tomando por base el precio de un 15 por 100 por bajo de la cotización y prestando únicamente el 75 ó el 50 por 100 del valor de los títulos, según la clase de ellos.

COMPORTAS

Para la vendimia de todas clases, las mejores y más económicas.
Joaquín Eugui, Aoz

CALVICIE

Su curación rápida, racional. Masaje eléctrico e irradiación ultravioleta. Lea folleto invento sensacional doctor Geissler, envíanlo 30 céntimos para franqueo a Laboratorios G., Apartado 231, Sevilla.

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.
NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).
Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.

"NOGAT"

Producte especial MATA-RATAS

SI... PERO LOS CALZADOS "EUREKA"

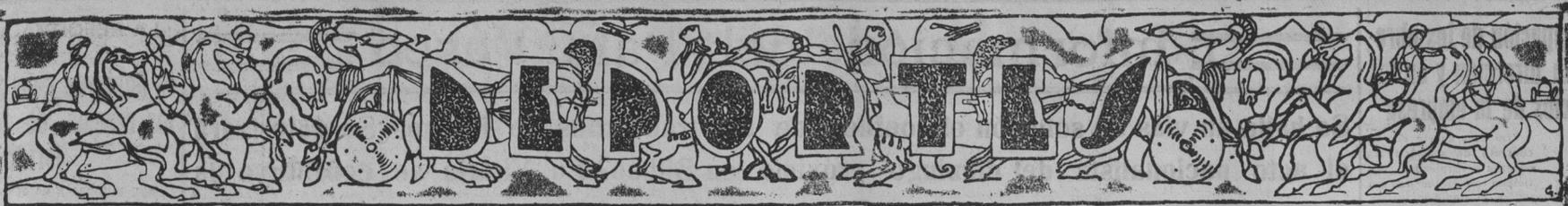
son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

COTIZACION DE VALORES

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

MONEDAS	Día 7	Día 8
Francos	48,97	49,90
Libras	54,50	54,40
Dólares	11,21	11,19
Francos suizos	218,70	218,35
Marro (oro)	2,65	2,64
El Belga (oro)	156,80	155,85
Franco belga	81,26	81,17
Liras	58,65	58,55
Peso argentino		
Peso chileno		
Peso mejicano		
Flores	4,52	4,51



El Colegio Vizcaíno de Arbitros se declara disuelto

El Colegio Vizcaíno de Arbitros se declaró al presidente de la Federación Vizcaína de Fútbol, comunicándole el acuerdo de abstenerse en sus funciones arbitrales en vista de que no habían sido aceptadas sus peticiones. En este respondieron a la resolución adoptada por todos los Colegios regionales.

El presidente de la Federación ha contestado al del Colegio de Arbitros manifestando su actitud y declarando disuelto este Colegio ese día, ya que no puede demorarse el campeonato.

En los nuevos exámenes que se convocan para la colegiación de árbitros que han de dirigir los encuentros en la presente temporada, serán debidamente atendidos todos aquellos que procedan del Colegio disuelto, a quienes se les dará un nuevo título, igual que a los nuevos aprobados, que no hayan sido hasta ahora árbitros oficiales, constituyéndose con la mayor urgencia el nuevo Colegio de Arbitros de la Federación.

Al mismo tiempo la Federación Vizcaína telegrafió a la Nacional en los siguientes términos:

"Colegio Vizcaíno de Arbitros, reunido con delegados de los Colegios Cantabria y Guipúzcoa, acordaron unánimemente abstenerse funciones arbitrales respectivas regiones. Aunque motivos negativos a los arbitros son ajenos relaciones con esta Federación mutuamente reconocidas como excelentes ante situación difícil creada esta Federación por causas que no están nuestra mano resolver obligándonos disolver Colegio Vizcaíno convocando oportunos exámenes nueva colegiación arbitros dentro posibilidades premura tiempo realizando nosotros misión incumbida Colegio de acuerdo artículo 96 Reglamento Orgánico."

Para la constitución del nuevo Colegio de Arbitros, convoca esta Federación a exámenes para el miércoles, día 9 del actual.

Los árbitros gallegos han participado a la Federación Regional su solidaridad con los acuerdos adoptados el viernes en Bilbao por las Delegaciones de los tres Colegios norteños.

También los árbitros navarros se solidarizaron con sus colegas. Pero en nuestra región, no nos produce

esto ningún trastorno, pues nuestra Federación autorizará a varios aficionados para que dirijan los partidos del torneo navarro. ¡Y aquí no ha pasado nada!

VENDO
Un Citroen 5 H. P., falso Cabriolet, en muy buen estado. Inmóvil. Yarnoz, guarnecedor de automóviles.
García Ximénez Pamplona

FEDERACION NAVARRA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A EXAMENES TEORICO-PRACTICOS, PARA ASPIRANTES A ARBITROS

A partir de la fecha de la presente convocatoria, hasta las doce horas del sábado próximo, día 12 del actual, se recibirán en el domicilio de esta Federación, Leire, 11, primero derecha, solicitudes de matrícula para los exámenes teóricos que se celebrarán en dicho domicilio a las cuatro de la tarde del mismo día.

En las solicitudes deberán consignarse la vecindad, domicilio, edad y profesión del candidato.

CONDICIONES
Primera.—No se cobrará cantidad alguna por derechos de examen.
Segunda.—Haber cumplido veinte años.
Tercera.—Presentar certificado de no padecer defecto óptico ni otro físico alguno.
Cuarta.—Esta certificación la deberá extender el doctor don Pedro Moreno.

CUESTIONARIO
Primero.—Nociones de cultura general.
Segundo.—Reglas sobre castigos.
Tercero.—Reglas del offside.
Cuarta.—Otras reglas de juego.
Quinto.—Redacción de actas de partidos sobre supuestos incidentes y protestas con informe arbitral.

EXAMEN PRACTICO
Los aspirantes que hubieren aprobado el examen teórico, serán sometidos a examen práctico, que tendrá lugar el próximo domingo día 13 y siguientes, conforme lo señalará este Comité.

TRIBUNAL
El Tribunal lo constituirán tres miembros de este Comité Directivo, y como adjuntos los señores Sancinena (Antonio), Lamas (Alberto L.) y Gofí (Martín).
Federación Navarra de Fútbol.
Pamplona 8 Septiembre 1931.

RETOS

La Sirena Peña al Avión de la Santa Casa Misericordia para jugar un partido en la Cuesta de la Reina, el domingo próximo, a las tres y media de la tarde.

La Sirena se alineará así:
Caico; Ignacio, César; Rosagaray, Vega I, Vidal; Sangüesa, Moreno, Aranguren, Esteban, Leoncio.
Suplentes: Ricardo, Aranguren II y Serapio.
Se ruega contesten por este periódico.

El Athletic Pamplonés acepta el reto lanzado por el Iruba para jugar un partido el domingo, día 13, a las diez de la mañana en la Cuesta de la Reina, ventiliándose a las once pesetas.

Como nos faltan dos o tres jugadores, el equipo se dará a conocer en el campo.

OCASION

Cepilladora "Guillet", sierra cinta y tupé sobre armazón madera, bomba trasiego de brazo, 6 puertas-balcones en blanco de dos hojas, puertas en blanco, tableros y madera de andamio, dos vagones de leña.
Miguel Arteaga Pamplona

EN LARRABIDE

Napartarras, 9; Patria, 0

A las cuatro en punto de la tarde, a las órdenes del señor Jiménez se alinean los equipos de la siguiente forma:

S. D. Napartarra: Felipe; Ceferino, Munárriz; Sesma, Leroy, Gofí; Cosgaya, Arcelus, Carroza, Pedro, Aranguren.

Patria F. C.: Iraizoz; Garde, Arlegui; Chili, Celaya, Serrano; Ruiz, Gumbre, X, X, Lacunza.

Comienza el partido e inmediatamente vemos que los bravos Napartarras salen a jugar con bríos, y a demostrarnos una vez más que sobre el terreno son los mejores.

Vemos unos bien llevados avances por el ala derecha Cosgaya-Arcelus, e inmediatamente se produce el primer goal, al recibir Cosgaya un pase adelantado de Arcelus, éste corre la línea magníficamente, para luego pasar en bandeja a Leroy que de fuerte foot in-crusta el balón en la red.

Avanzan ahora más entusiasmados los valientes napartarras por el ala derecha, que está portándose magníficamente. Arcelus pasa largo a Cosgaya, éste interfiere y centra bombeado a la puerta, recoge Arcelus de cabeza y marca el segundo goal Napartarra.

Hay un bien llevado avance de los del Patria, pero éstos son desbordados por la enorme defensa Napartarra.

Leroy pasa cruzado a Aranguren éste a Carroza, interfiere y desborda a la defensa del Patria, suelta un fuerte y potentísimo foot cruzado que a pesar de la estridida de Iraizoz se in-crusta en la red (es el tercer goal Napartarra).

Con el resultado de 3 a 0 a favor de los Napartarras, termina el primer tiempo.

Tras el previo descanso reglamentario da comienzo a la segunda parte. Vemos que los Napartarras llevan su juego por el ala derecha, que una vez más se muestra espléndida, y sin equivocarnos en nada podemos asegurar que en su categoría no hay mejor ala derecha que la Napartarra (Cosgaya-Arcelus).

Vemos unos bien llevados avances entre el ala Cosgaya-Arcelus, éstos emboban a sus contrarios y entusiasman al público que acude a presenciar este partido.

Arcelus se interna rápidamente para desde lejos soltar un bonito tiro que va a descansar al fondo de la red, este cuarto goal napartarra es recibido con una gran ovación.

Vemos ahora avanzar a los del Patria llenos de entusiasmo, y ponen en peligro por primera vez al meta napartarra al detener un bonito tiro de Ruiz.

Nuevamente los napartarras avanzan, Leroy se apodera del balón para pasar largo a Cosgaya, éste desde el extremo suelta un fortísimo tiro que a pesar de la gran estridida de Iraizoz no puede impedir que llegue al fondo de la red; es el quinto goal napartarra, y que como los demás, fué recibido con una estruendosa ovación.

Viendo los napartarras agotada y cansada a su ala derecha, cambian rápidamente de juego a la izquierda que

mediante bien llevados avances, logra centrar Aranguren, para que Carroza de fuerte cabezazo lleve a las mallas el sexto goal napartarra.

Nuevamente Aranguren se apodera del esférico y logra centrar para que esta vez Arcelus remate con un buen cañonazo el séptimo goal.

Ahora es Cosgaya el que avanza rapidísimo a la meta del Patria, suelta un bonito tiro cruzado que es detenido debilmente por el meta Iraizoz, quien deja el esférico en los pies de Carroza para que éste aproveche y suavecamente marque el octavo goal napartarra.

Falta escasamente un minuto para finalizar el encuentro, y tras un bonito y bien llevado avance de Arcelus-Cosgaya éste termina de un fuerte shoot que se in-crusta en la red, haciendo el goal noveno. Poco después finaliza el partido.

En resumen: que vimos un partido a placer de los Napartarras, quienes lograron desde el primer momento embotellar a sus contrarios, a quienes como se vé hicieron sentir una severa derrota.

Formidable escándalo durante un partido de fútbol

Jaen. — Se jugó en esta capital un partido entre el Linares Deportivo y el Once Rojo de Jaen, entre cuyos jugadores parece existían rivalidades profesionales.

Ayer la suerte fué adversa a los locales y se produjeron disturbios porque el público hostilizó a los jugadores del Linares. Intervino la Guardia civil, que fué recibida con gritos. Hasta tal punto, que tuvo que practicar varias detenciones. Un grupo de mozañoles se situó frente al cuartel de la Guardia civil, haciendo frente a los guardias; pero afortunadamente el tumulto no tuvo consecuencias graves.

FUTBOLERIAS

Con motivo de la huelga de árbitros por cuya solución tan poco interés han mostrado la Nacional y el Comité Central de Arbitros, la Federación Guipuzcoana ha cursado al primero de los citados organismos el siguiente telegrama:

"Reunido Consejo superior esta Federación Guipuzcoana y vistos los problemas que se presentan para los próximos campeonatos regionales no puede esta Regional resolver por ser de la única competencia del Comité de esa Federación Española y del Consejo Central de Arbitros, que vienen demandando con tan graves perjuicios para esta Federación y sus clubs adheridos, acuerda unánime un voto de censura a ese Comité Nacional y Consejo Central de Arbitros por negligencia en la resolución de este asunto trascendentalísimo para la organización que hoy requieren los grandes intereses Fútbol.

Imposibilitado por causas expues-

las administrar Federación dignamente, este Comité convoca Asamblea extraordinaria a Regional por dimisión unánime causas dichas.
FEDERACION GUIPUZCOANA

Calendario del campeonato Regional Navarro de la temporada 1931-32

- 13 de Septiembre: Primer grupo: Aurrerá-Osasuna. Segundo grupo: Indarra-Izarra; Iñuberri-Aurora.
- 20 de Septiembre: Aurrerá-Erriberri; Peña Sport-Osasuna.
- Segundo grupo: Izarra-Iñuberri-Aurora-Indarra.
- 27 de Septiembre: Peña Sport-Erriberri. Segundo grupo: Iñuberri-Indarra; Izarra-Aurora.
- 4 de Octubre: Aurrerá Peña Sport; Erriberri-Osasuna. Segundo grupo: Izarra-Indarra; Aurora-Iñuberri.
- 11 de Octubre (2.ª vuelta): Primer grupo: Erriberri-Aurrerá. Segundo grupo: Iñuberri-Izarra; Indarra-Aurora.
- 18 de Octubre: Primer grupo: Osasuna - Aurrerá; Erriberri-Peña Sport.
- 25 de Octubre: Peña Sport-Aurrerá. Segundo grupo: Indarra-Iñuberri.
- 1 de Noviembre: Primer grupo: Osasuna - Peña Sport.
- 8 de Noviembre: Segundo grupo: Aurora-Izarra.
- 3 de Diciembre: Primer grupo: Osasuna Erriberri.

¿Comenzará el domingo la Mancomunidad?

Anoche llamó a conferencia a Osasuna la Federación Guipuzcoana para manifestarle según noticias recibidas de la Nacional, la petición de aplazamiento de dos fechas del campeonato de la mancomunidad lleva camino de prosperar por su mayoría los votos de los clubs contrarios a tal demora.

Si las cosas no cambian, el domingo jugará Osasuna contra Logroño.

Espectáculos

Fronión Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde:
Yanci y Salsamendi
contra
Irigoyen y Abrego III



ANTE EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LOS SEMIPESADOS

Valencia. — Hay gran entusiasmo ante la reunión del sábado próximo, en la que se disputará el campeonato de España de los pesos pesados, entre Martínez de Alfara, campeón, y Cañoto, "challenger". En la misma reunión tendrá lugar el encuentro para el campeonato valenciano de los "welters" entre Alos y Canet.

IGNACIO ARA, OPERADO

San Sebastián. — Al boxeador Ignacio Ara le ha sido practicada una operación en la nariz.
El citado pugil ha manifestado que está dispuesto a luchar con Martínez de Alfara, en Valencia, a pesar de la desventaja de peso y no obstante el gran ascenso que el de Alfara tiene en la capital del Turia.

SENSACIONES PENOSAS DESPUES DE LAS COMIDAS

Las sensaciones penosas después de las comidas, tales como ardores, acedías, pesadez y digestiones difíciles son derivadas de una secreción de jugo gástrico excesivamente ácido. Esta acidez provoca además la fermentación de los alimentos y su desmenuamiento agrava el mal, aumentando el dolor después de las comidas. Para neutralizar la acidez estomacal y normalizar las funciones del aparato digestivo, tome media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de cada comida. Esto bastará para evitar inmediatamente tales molestias permitiendo así una digestión normal y sin dolor. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 pesetas. Polvo, 4,00). Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Atención

Aviso a mi distinguida clientela que habiéndome separado de la carbonería Viuda de Igoa, me establezco en San Antón 60, donde seguiré sirviendo los mejores carbones vegetales y minerales, así como también toda clase de leñas.
Nicolás Orz—San Antón. 40
Teléfono 1515

Carlos Juaristi

Enfermedades del estómago, Intestinos e Hígado.
Médico de la Clínica de San Miguel y del Hospital Provincial. Avenida de Carlos III, 7, primero, izquierda. Teléfono 2557

ANUNCIOS OFICIALES

VENTA DE 58 ARBOLES DE CHOPO

A las once horas del 16 del actual, se venderán en pública subasta a viva voz, que se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, 58 árboles de chopo maderables, en 5 lotes, con arreglo a las condiciones y tipo de postura que constan en Secretaría municipal.
Lumbier, 1 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Eugenio del Castillo.

ARRIENDO DE HIERBAS DE CORRALIZAS

A las doce horas del 16 del actual, se celebrará subasta pública y a viva voz en la Sala Consistorial para el arriendo de las hierbas de la corraliza "San Bartolomé", por la temporada que empezará el 11 de Noviembre venidero, con arreglo a las condiciones y tipo de postura que constan en Secretaría, y a continuación, se verificará otra subasta en la misma forma para el arriendo de las hierbas de la corraliza "El Lardin" para la misma temporada, pudiendo ser examinadas en Secretaría del Ayuntamiento las condiciones y demás.
Lumbier, 1 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Eugenio del Castillo.

ARRIENDO DE HIERBAS Y CARNICERIA

El día 12 del actual y hora de las once de la tarde se celebrará en esta villa subasta pública para el arriendo de la Carnicería y pastos existentes en terrenos comunales y heredades de dominio particular cedidas al efecto por sus dueños a este Municipio, bajo las

condiciones y postura que obran de manifiesto en Secretaría y serán leídas al dar principio al acto.
El tiempo de arriendo se hace por un año.
Lérga, 6 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Tomás Garayoa.

AMATRIAIN (Leóz) Subasta de hierbas

Se subastarán a viva voz las hierbas de este lugar desde el 29 del actual al 30 de Junio de 1932, ganado libre y condiciones que obran en esta Alcaldía, que es el día 13 del corriente, a las 12 horas en la sala Concejal.
Amatriain, 5 de Septbre. de 1931.
El Alcalde,
Atanasio Mondela.

HIERBAS

Se sacan a pública subasta bajo las posturas y condiciones que obran en Secretaría de la Caja R. C. de esta villa y por el tiempo que media desde el primero de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, al treinta de Junio de mil novecientos treinta y dos, las hierbas de Aldea y Abaiz, teniendo lugar la subasta el día 13 del corriente a las cinco de la tarde.
Lérga, 7 Septiembre de 1931.
El Presidente,
Angel Sola.

ARRIENDO DE HIERBAS EN SESMA

Se arriendan las hierbas de la corraliza el Projal, término de Sesma, (Navarra), propiedad de don José María Sanz.
Principiará a gozarlas desde el 30

de Septiembre. Para entenderse dirigirse a don José María Sanz.
Sesma, 8 de Septiembre 1931.

SUBASTA DE PALOMERAS

El día 18 del actual a las cuatro de la tarde subastará este Concejo las palomeras de "Andibarro", bajo el pliego de condiciones que se leerá al dar principio a la subasta.
Aristregui, 7 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Elías Arróniz.

SUBASTA DE ARBOLES

En Concejo de Izurdiaga pone en pública subasta 97 robles propios para traviesas y 450 encinos, con el 20 por 100 de rebaja. La subasta se celebrará el día 20 del actual a las once de la mañana en la sala del Concejo. Las condiciones se leerán en el acto de la subasta.
Izurdiaga, 7 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
José Yaben.

VENTA DE UNA FABRICA DE HARINAS

Se vende una fábrica de harinas, sistema Buhler, en excelente estado de conservación y funcionamiento, para una molituración de diez a doce mil kilos diarios, enclavada en Murillo el Fruto, (Navarra).
Las proposiciones se admiten en pliegos cerrados hasta el día 25 de Septiembre, en la Administración de la Sociedad en dicha villa.
La Sociedad se reserva el derecho de admitir la más conveniente, o de rechazarlas todas.

SANGÜESA Fiestas y Ferias

Del 11 al 17, ambos inclusive, del presente mes, esta Ciudad celebrará sus tradicionales fiestas con arreglo al programa organizado por el Excmo. Ayuntamiento.
Del 14 al 17 tendrán lugar las afamadas ferias de ganados de todas clases.
Sangüesa, 4 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Agustín Blanco.

SUBASTA DE HIERBAS, ARRAIZA

El día 13 del actual mes de Septiembre y hora de las once de la mañana en la Sala del Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta de las hierbas y carnicería, para dos años, a partir del primero de Octubre próximo, para trescientas cabezas de ganado lanar pudiendo aumentarlas en otras trescientas durante los meses de Agosto y Septiembre de cada año, con arreglo al Pliego de condiciones que obra de manifiesto en esta Secretaría.
Arraiza, 5 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Zacarías Lizamendi.

ARRIENDO DE HIERBAS EN GUIRQUILLANO

Se subastan las de este Concejo para dos años. Tendrá lugar la subasta el día 13 del corriente a las once de la mañana. El pliego de condiciones está de manifiesto en esta Secretaría.
Guirquillano, 7 Septbre. de 1931.
El Alcalde,
José Marotegui.

SUBASTA DE ARBOLES

Por haber quedado desierta la subasta celebrada el día 23 del actual, de 555 árboles de roble y 120 hayas, propios para traviesas y leña, a cinco kilómetros del Carrascal, se anuncia nueva subasta con el diez por ciento de rebaja, para el día 20 de Septiembre, a las 11 de la mañana.
Eceagué, Orba.

MELIDA Subastas de Carnicería y Corralizas

El día 12 del actual a las 12 horas se celebrarán en la Sala Consistorial por el procedimiento de candela y por el tiempo de un año a contar del primero de Octubre próximo, las correspondientes al arriendo de la Carnicería con pastos, el independientemente las de las hierbas y aguas de las corralizas "Huerta Alta", "Las Viñas" y "Corral Nuevo", bajo las condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría municipal.
Todas ellas confinan y tienen acceso con las "Bardenas Reales".
Melida, 3 Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Gregorio Mozás Boloque.

BELASCOAIN

El día 11 del actual y hora de las cuatro de la tarde en la sala del Ayuntamiento tendrá lugar la subasta de las hierbas, desde primero de Octubre, hasta el 30 de Abril de 1932, para trescientas cincuenta cabezas de ganado lanar, bajo el pliego de condiciones que obra en esta Secretaría.
Belascoain, 6 de Septiembre de 1931.
El Alcalde,
Bernardo Urabayen.

BELASCOAIN

El día 13 del actual y hora de las cuatro de la tarde en la sala del Ayuntamiento y previa autorización de la Excmo. Diputación, tendrá lugar la subasta de mil novecientos ochenta y cinco árboles de encino, distribuidos en un lote y con la rebaja del 20 por 100 de su tasación, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría.
Belascoain, 6 Septiembre 1931.
El Alcalde,
Bernardo Urabayen.

SUBASTA DE MONTE

El Concejo de Cildoz (Ezcabarte) previamente autorizado por la Excmo. Diputación saca a pública subasta, de su monte comunal 4.672 árboles de encino en 7 lotes, y 87 chopos en 4 lotes.
El acto tendrá lugar el día 27 de Septiembre a las once horas.
Las condiciones estarán de manifiesto en la Alcaldía del Concejo.
Cildoz, 7 de Septiembre 1931.
El Alcalde,
Angel Díez de Uzurrun.

ANUNCIO

Se anuncia la medición y parcelación de unas 800 hectáreas de monte, divididas en cien porciones, que se adjudicarán al que lo haga más barato.
Se admitirán proposiciones hasta el 18 de este mes de Septiembre.
Dirigirse al representante de los dueños, T. Sánchez, en Muniain de la Solana.

La participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la empresa

"De esta suerte con el contrato de sociedad los obreros y empleados participan en cierta manera ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas" (Pío XI en su encíclica "Quadragesimo anno").

Hoy termina sus sesiones el segundo Congreso de la Internacional Obrera Católica, fundada en Julio de 1928, reunido en Utrecht del 4 al 6 de este mes, para conmemorar la feliz aparición de la Inmortal encíclica "Rerum Novarum" de León XIII y rendir homenaje de gratitud al Papa felicemente reinante por su encíclica "Quadragesimo anno".

Se ha inaugurado con la presencia de los señores Henri Hemmans, miembro de la segunda Cámara, de La Haya y Padre Hervé Louvain, director de la Escuela Social Obrera.

El tema que versa sobre la Encíclica "Quadragesimo anno" y su importancia para las Asociaciones Obreras Católicas tiene por objeto especial estudiar cómo el contrato de trabajo "se suaviza" según expresión del Papa por el de sociedad.

Se plantea, pues, ya en toda su integridad la situación económico-jurídica del obrero en el mundo de la producción.

En nuestros tiempos, es ya imposible hablar de compraventa del trabajo como en tiempos del liberalismo. El trabajo, ya no es hoy—como se quejaba León XIII "una vil mercancía". Es algo inseparable del trabajador. A él le son inseparables sus datos.

Se definen, ya con más precisión las relaciones entre el capital y el trabajo.

"No puede afirmarse—dice Pío XI—que el contrato de trabajo sea injusto". Con todo—añade—"juzgamos que atendidas las condiciones modernas de la asociación humana, sería más oportuno que el contrato de trabajo se suavizara en cuanto fuese posible por el de Sociedad, como ya se la comenzó a hacer en diversas formas con provecho no escaso de los mismos obreros y aún de patrones. De esta suerte los obreros y empleados participan en cierta manera, ya en el dominio, ya en la dirección, ya en las ganancias obtenidas". He aquí, pues, el nuevo orden de cosas que se trata de establecer y sobre el cual se pretende levantar el edificio social cristiano.

Los católicos de Bélgica son—como siempre—los primeros en acoger las enseñanzas sociales de los Sumos Pontífices.

No seamos, nosotros, los más remisos.

M. Albert Thomas en la Memoria presentada a la sesión catorce de la Conferencia Internacional del Trabajo, después de hacer un resumen del movimiento social católico alrededor de la "Rerum Novarum" dice que todos los grupos que "crean en la eminente dignidad de la persona humana" se han unido para realizar una acción práctica.

Sepamos también unirnos para llevar a cabo la "redención del proletariado" que tanto prometió León XIII y que nos recuerda al actual Pontífice.

¡Batámonos en viejas de grandes acontecimientos para nuestra patria.

Va a implantarse pronto la reforma agraria.

Salvo algunos detalles—que la experiencia amoldará a la realidad—se ajusta a los deseos de Pío XI que exige la "aplicación de remedios oportunos y eficaces" al ejército ingente de asalarados del campo, reducidos a las más estrechas condiciones de vida, y desesperanzados de poder obtener participación alguna en la propiedad de la tierra según expresión de León XIII.

Otro tanto va a hacerse con los obreros de la industria.

El artículo 28 del avance del anteproyecto de la Constitución redactado por la Comisión jurídica presidida por el señor Osorio dice que la República legislará "sobre la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de la empresa". Lo ha copiado íntegramente el nuevo proyecto de la "Comisión" parlamentaria en su artículo 33.

También el ministro del Trabajo ha prometido decretar sobre el control obrero.

Y así lo han exigido algunos obreros en sus reivindicaciones.

Entre otras véase—por ser las más concretas—la segunda de las bases que proyectaba presentar a la Cámara patronal, el Ramo de Construcción.

En la sesión del Congreso, en el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución, el diputado don Carlos Bianco en nombre de la minoría progresista—antes derecha liberal—se muestra partidario de dicha participación.

El movimiento no puede ser más universal y unánime.

No permitamos los católicos de España que las izquierdas nos aventajen en coadyuvar a los deseos de los Sumos Pontífices.

No desconocemos que hay serios inconvenientes para llevar a cabo tal reforma.

No los había menos en el campo.

Y lo que no hizo la monarquía, ni aun en tiempos del Gobierno Dato que tanto se preocupó de la legislación social, ni pudo llevar a cabo—sino en parte—la Confederación Católica Agraria, lo va a realizar el Gobierno de la República.

Es el Gobierno quien debe evitar los inconvenientes que puede ofrecernos su implantación.

Los patronos y los obreros no poseen las virtudes de los patronos y obreros de la Edad Media.

Si en unos reina el egoísmo, en los otros domina la codicia.

Pero esto, no es obstáculo alguno para que se discuta y se implante la tan ansiada reforma social de que nos habla Pío XI, y que tan cariñosa acogida ha tenido entre los católicos belgas.

Esperando LORDA Y ROIG.

Daniel Galán

Quadragesimo

San Agustín, 12

Bar. Antón, 12

Información del País Vasco

Se halla en vías de solución el conflicto de los tranviarios de Bilbao.—¿Se autorizará el acto nacionalista del domingo próximo en Bilbao?—En Vitoria se constituye la Bolsa agrícola.

GUIPUZCOA

San Sebastián 8 (23.00)

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En la carretera de Uña han chocado un automóvil y un autocamión.

A consecuencia del encontronazo ha resultado herido Federico Etner, que viajaba en el segundo de los citados vehículos.

UN OBSEQUIO

Hoy, festividad de la Virgen, y siguiendo costumbre establecida, don Francisco Arceña, de Tolosa, ha obsequiado con una comida a los asilados de San Sebastián.

EL DESTINO DE UNAS PESETAS

El señor don Julián Lojendio, ha enviado una carta al alcalde, notificándole que las 500 pesetas donadas por él, para el monumento de doña María Cristina, sean repartidas entre los pobres del Antiguo, que visitan las Conferencias de San Vicente de Paul.

OBSEQUIO A UNAS SEÑORITAS

La comisión organizadora de la corrida de Beneficencia ha obsequiado esta tarde a las seis y media, en sus locales de la calle Pescadería, con un té y un lunch, a las distinguidas señoritas que presidieron la corrida el domingo pasado.

También se les han entregado por sorteos las moñas que regalaron las autoridades y otras distinguidas personas.

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS DE TOLOSA

El gobernador civil ha dicho a los periodistas, que le había visitado el delegado del Consejo de Administración del Tranvía San Sebastián-Tolosa, hallándose presente en la entrevista el cónsul de Bélgica ocupándose del estado en que se halla el conflicto.

Celebrarán una nueva entrevista, existiendo la esperanza de que se podrá llegar a una solución satisfactoria.

QUEMADURAS GRAVES

Esta mañana, estando manipulando con alguna materia inflamable, Bernarda Múgica, de 50 años, tuvo la desgracia de que explotase causándole quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

Conducida rápidamente a la Casa de Socorro fué curada de primera intención, y en vista de la gravedad de su estado se le administraron los Santos Sacramentos y seguidamente fué trasladada al Hospital de San Antonio Abad, donde continúa en el mismo estado, lo que hace temer un fatal desenlace.

VIZCAYA

Bilbao 8 (23.15)

LA FESTIVIDAD DE HOY

Hoy se ha guardado fiesta. En las oficinas municipales se ha trabajado hasta las doce del mediodía, a cuya hora se ha concedido asueto a los empleados.

EL ALVALDE DE VIAJE

El alcalde ha salido hoy de Bilbao para pasar el día con su familia, que se encuentra en Deva.

A CAZA DE TENIENTES DE ALCALDE

Aunque la de hoy es una de las fiestas suprimidas, se ha respetado en Bilbao.

Desde la Casa Consistorial se llama, uno por uno, a los cuatro primeros tenientes de alcalde, sin lograr encontrarlos, ya que no estaban en su domicilio.

Se ha encontrado al quinto, señor Arana, que es quien ha despachado la firma en la Alcaldía.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA A MADRID

En la Diputación nos han dicho a los periodistas que el presidente de la Comisión Gestora y el vocal señor Carranza han salido para Madrid, con el fin de gestionar la resolución de asuntos que interesan a Vizcaya.

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIAS

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que a las cuatro, de la tarde había celebrado una reunión con los elementos patronales y obreros del Tranvía de Bilbao.

A esta reunión ha asistido el delegado del Trabajo.

Espera el gobernador que este conflicto quede resuelto en breve plazo.

¿SE AUTORIZARA EL MITIN NACIONALISTA?

Ha añadido el gobernador que había pedido instrucciones al ministro de la Gobernación para que se le diga si ha de autorizarse el mitin y la manifestación nacionalista para el próximo domingo en el Euzkalduna.

EL GOBERNADOR DE VIAJE

Ha terminado diciendo el gobernador, que hoy saldría de Vizcaya para regresar mañana a primera hora.

POR PROFERIR GRITOS SUBVERSIVOS

En Ochandiano ha sido detenido Niceto Uriarte, por proferir gritos subversivos que alarmaron al vecindario.

UNA AGRESION

Anselmo Almenara ha sido curado en la Casa de Socorro de lesiones de importancia que le ha ocasionado Alfonso Jara.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Esta mañana, al atravesar la calle de la estación, por un punto habilitado para el paso de peatones, ha sido atropellado por un tranvía la anciana Bonifacia Urrateya, que sufre lesiones de consideración.

ACTO DE SABOTAJE

Se ha dado conocimiento a las autoridades, de que anoche, un individuo que se hallaba subido sobre los hombros de un compañero suyo, cortó con un serrucho el tubo protector de los hilos del teléfono que van por la fachada, de la casa número 13 de la calle de Achuri.

Mientras aquellos cometían ese acto de

sabotaje, otros individuos veigliaban para no ser sorprendidos.

INCLUSION EN LAS BASES DE TRABAJO DE UNOS OBREROS

La Asociación general de empleados de Vizcaya y Solidaridad de empleados vascos nos comunica que en sesión celebrada anoche por el pleno del Comité Paritario de Despachos y Oficinas, después de amplia discusión por parte de las representaciones patronal y obrera, se llegó al acuerdo de incluir en las bases de trabajo aprobadas por el Comité y puestas en vigor desde 1 de Agosto último por el Ministerio del Trabajo, a los llamados listeros de las Facto-rias e Industrias sidero metalúrgicas de Vizcaya.

Estos obreros habían sido excluidos de las indicadas bases por las empresas patronales.

ALAVA

Vitoria 8 (23.00)

LA BOLSA AGRICOLA

En la Casa Consistorial han celebrado una reunión los labradores, para tratar de constituir la Bolsa agrícola, como defensa de sus intereses.

El Ayuntamiento patrocinará la creación de la nueva entidad y creará becas para la Escuela práctica de Agricultura, que ha de formar parte de la citada Bolsa.

VISITANDO UN EDIFICIO

El alcalde, acompañado del Inspector de Primera Enseñanza, ha girado un avista al edificio donde ha de instalarse la Escuela la mixta de reciente creación.

EL POCO EXITO DE LOS COMEDORES ECONOMICOS

El alcalde se ha lamentado ante los periodistas del poco éxito alcanzado por los comedores económicos.

UNA DESGRACIA

Comunican de Miranda de Ebro, que un cohete disparado en la vía pública ha explotado sobre una anciana, produciéndole una grave quemadura en el vientre.

"La Voz" en Aibar

Verdaderamente así puede titularse el día del pasado agosto, por haber tenido lugar en se día un suceso que se verifica de tarde en tarde en los pueblos; este suceso es el haber celebrado su primera misa en esta villa el hijo de la misma el R. P. Domingo Arbeloa Rada, hijo de don Angel Arbeloa y de doña Serapia Rada, vecinos de Aibar.

¡Llegó el misacantano la víspera por la tarde acompañado de su hermano R. P. Lorenzo, y tan pronto descendieron ambos del auto que los trajó, entre vítores, música y estampido de cohetes, y acompañados de una gran muchedumbre que apretaban sus manos y saludaban afectuosos, se dirigieron todos a la casa de sus padres de la que salieron para la Congregación de los Sagrados Corazones (Coraonistas), donde vistieron su librea hicieron su solemne profesión y han llegado a la altísima dignidad del Sacerdocio.

Mientras en casa de sus padres eran visitados por propios y extraños, señoritas y jóvenes distinguidos de la villa se entretenían en poner la parroquia de gala, adornándola y vistiéndola con sus mejores prendas, y después de esto, fueron tantas, tan hermosas y variadas las flores y flores que colocaron por una y otra parte de la iglesia y con tan buen acierto combinadas que aquello parecía un ameno jardín; buen gusto tienen las señoritas y jóvenes de la villa de Aibar, todas ellas contemporáneas y muchas parientes del misacantano.

Cuando mejor dormíamos, fuertes voces que cantaban una hermosa y solemne aurora, nos despertaron, dándonos aviso de que algo de particular ocurría en el pueblo, y éste dejando el lecho, se apresuró a ir al templo para lavar sus conciencias y recibir después el pan de los fuertes, siendo muchas las comuniones distribuidas, pues hasta las nueve de la mañana duró esta tarea y a esa hora las campanas fueron echadas a vuelo llamando a los fieles a la gran fiesta que se avecinaba; las señoras y dueñas de las casas las cubrieron con vistosísimas colgaduras, algunas de ellas de mucho mérito y valor, y hombres, mujeres y niños se congregaron en el templo para asistir fervorosos a la santa misa.

Los padres del misacantano se colocaron en suntuosos reclinatorios dentro del presbiterio, así como también don Santos Arbeloa y doña Lorenza Arbeloa, que fueron sus padrinos seglares; también ocuparon sitios distinguidos su señora hermana Micaela Arbeloa, religiosa Josefina, que vino para asistir a la fiesta acompañada de otra hermana en religión, advirtiéndole que dejaron de asistir otros tres hermanos más que son religiosos, de modo que los señores don Angel Arbeloa y doña Serapia Rada tienen seis hijos religiosos. ¡Qué felicidad! ¡qué dicha!

Llega el momento, y con puntualidad militar, aparece el misacantano engalanado con las vestiduras sacerdotales, ejerciendo de diácono y subdiácono los señores coadjutores de la parroquia y de ministros de honor los señores párrocos de Aibar y de Javier; comienza la santa misa y al subir las gradas del altar demuestra el joven sacerdote estar conmovido; no tiembles, joven sacerdote, no tiembles al escalar por vez primera las gradas del altar, sube confiado a inmolar en tus manos al cordero inmaculado en remisión de tus culpas y pecados del pueblo.

Después de cantados la Epístola y el Evangelio, recibe la bendición del celebrante su hermano R. P. Lorenzo, que es el encargado de la oración sagrada, quien después de hacer resaltar con gran facilidad y dulzura la gran dignidad del sacerdote, "Alter Christus", a última hora se dirige a su hermano el celebrante y con palabra cálida y expresiva le hace ver que viene a desempeñar el sacerdocio en días aciagos, en días en que es perseguido, en días en que los conventos e iglesias han servido de faros luminosos a la barbarie, en días en que si les fuera posible, frailes, curas y monjas serían pasados a cuchillo, pero no temas, querido hermano, no temas, que sobre los hombres está Dios y Dios nos ha asegurado que, por grandes que sean las embestidas, así del infierno como de los hombres, no prevalecerán contra la barquilla de Pedro, es decir, la Iglesia triunfará, sí, triunfará y con ellos sus ministros que son todos los que están dedicados a su santo servicio; pero cuando más patético estuvo y cuando más conmovió al auditorio fué al dirigirse a sus señores padres, padres también del nuevo sacerdote; ¡cuántas lágrimas arrancó de unos y otros ojos! ¡qué suspiros!

¡Mis queridos padres—les decía— hoy tienen ustedes la dicha de ver celebrar su primera misa a uno de sus hijos y la de que otro hijo le predique en este día, pero esta dicha, esta alegría, no es completa, no porque nos falte algo sino por razón de las circunstancias de que nos vemos rodeados; ustedes, mis queridos padres, saben muy bien que los religiosos somos objeto de grandes persecuciones, no solo contra nuestras personas, sino contra nuestros conventos y contra nuestras propiedades, y por fuerza tiene que causar en mis padres verdadera tortura, un gran suplicio, grandísima pena, y como a ustedes a todos aquellos padres e interesados que tengan hijos e hijas religiosos, porque después de habernos dado a cada uno de los seis hijos religiosos, lo que la casa ha permitido, no tendría nada de particular que el día menos pensado langamos que refugiará de nuevo en la casa paterna para poder comer. Esto es doloroso, triste y sobre todo ilegal y barbarie.

Termina haciendo atinadas reflexiones para llevar la calma a los atribulados corazones de sus padres y exhorta a todos a que con sus oraciones procuren conseguir de Dios Nuestro Señor, del Sagrado Corazón y de la Santísima Virgen, mejores días para la Santa Iglesia.

Terminada la santa misa se cantó el Te Deum de Eslava por la capilla de la villa reforzada con cantores de localidades cercanas y hábilmente dirigida por el organista don Javier Zoico, pasando mientras el canto todo el pueblo a besar la mano del celebrante.

Después pasaron todos los invitados y muchos amigos a la casa del señor don Angel Arbeloa, donde después de recibir multitud de felicitaciones así los padres como el hijo, se sirvió un suculento banquete, al que además de los indicados asistió el muy ilustre Ayuntamiento, que también lo hizo corporativamente a la función.

Ahora roguemos todos al Dador de todo bien para que derrame a manos llenas las gracias sobre el nuevo sacerdote para que pueda cumplir con acierto su ministerio.

Aibar, 3 de septiembre de 1931.



DE FUNES.—Grupo de jóvenes de la localidad, que han celebrado las fiestas patronales.

Cómo Quitarse las Arrugas y Parecer 10 Años Menos

Un Asombroso Producto Obtenido con ANIMA! ES JOVENES Devuelve la Juventud a la Tez

Mujeres de 50 Años Pueden Ahora Parecer 30

El profesor médico Stejskal de la Universidad de Viena ha conmovido al mundo con un asombroso descubrimiento que devuelve la juventud al rostro. Ha demostrado que los surcos y las arrugas provienen de la falta de extracto de biocel en el cutis. La cantidad de este extracto disminuye con los años. Después de millones de experimentos el profesor Stejskal ha logrado por fin extraer este precioso biocel de animales jóvenes cuidadosamente escogidos. Empleando en los experimentos de alimentación de la piel realizados por el profesor Stejskal con mujeres de 55 a 72 años, se advierte que las arrugas han desaparecido completamente a las 6 semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena).

Los derechos exclusivos de este asombroso descubrimiento han sido adquiridos por Tokalon con una suma enorme y ahora este extracto de biocel combinado con otros ingredientes muy nutritivos está contenido en la crema Tokalon, la famosa crema parisiense rosa, alimento del cutis, según la fórmula especial del profesor Stejskal. Al emplearla una piel vieja y marchita puede rejuvenecerse rápidamente, las arrugas desaparecen y los músculos y los tejidos de la cara se revivifican y se aplanan. Las mujeres de 50 y hasta de 60 años pueden conseguir una tez que envidiarían muchas jóvenes.

No más Arrugas

Nos escribe una señora: "Al emplear la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, he logrado resultados extraordinarios. Tenía la cara asurcada de arrugas, pero ahora no aparento más de 33 años y mi tez es casi tan bonita como la de mi hermosa hija que frecuenta recién la sociedad, aunque tenga 48 años y 3 hijos".

Hagan esta prueba: Empleen la crema Tokalon alimento del cutis, de color rosa (biocel) por la noche, y la blanca por la mañana, se asombrarán de la transformación que se logrará hasta en una sola noche. Garantizamos resultados satisfactorios o devolvemos el dinero.

Elixir Estomacal de Salz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiere mejor y se nutra curando las enfermedades del

ESTOMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Luis M. de Ubago

Dentista

Mayor núm. 72, 2. Teléfono núm. 273

Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8

Antes Nueva 73, 1. — Pamplona

LA REFORMA AGRARIA

El Gobierno debe desvanecer los recelos de los propietarios

Son muchas y de respetables representaciones las entidades agrícolas que han redactado ya sus informes, o están dadas ya sus últimas toques, para acudir a la información pública abierta por la Comisión de las Cortes constituyentes que habrá de dictar el proyecto de reforma agraria. Tantas y de tan capital importancia para enjuiciar con probabilidades de acierto en un problema básico de economía nacional, que no nos apercibiera la prórroga del plazo concedido ante la Comisión parlamentaria.

El Gobierno, y por ende huelga quien consideración demostrativa, el solo anuncio de la representación del proyecto originó el recelo de la propiedad rústica. Conocida la propiamente, subsistió la desconfianza; pero mismo tiempo surgió la esperanza, una modificación que garantizara indemnización en los casos de expropiación forzosa. Y en tal estado de cosas, el Consejo de ministros, para venir la eficacia de la ley en ciernes, aprobó ayer los decretos que nuestros lectores.

Hemos hablado con prestigiosas personas que siguen con exquisito cuidado y patriótico interés los latidos del agro (en su débil aspecto, o sea referente al colono y el relativo al dueño), y sin el propósito de frustrar reforma ni entorpecer su elaboración, nos han indicado la conveniencia que el Gobierno medite acerca de perniciosos efectos que podría acarrear para la próxima siembra la terrenal decisión ministerial de no adelantarse su obra y, en cambio, no seguir expresamente la cláusula cautelar de garantizar la indemnización al propietario desposeído; pero no la forma y cuantía expresada hasta aquí—eso estiman que agrava el pleito—sino de suerte que no signifique un expolio o una vana apariencia de compensación.

Una declaración oficial bastaría para devolver la tranquilidad a los alarmados y facilitar las operaciones de siembra. Y como la firmeza del Gobierno de la República no creemos esté reñida con la conciliación, tratamos a estas columnas, en términos hábiles y con el sano anhelo de contribuir a la concordia, las genuinas aspiraciones de una de las principales riquezas nacionales.

Los nacionalistas

Los actos del día 20, en Amorobieta de grandiosos pueden calificarse los actos a desarrollarse en Amorobieta el próximo domingo día 20, los cuales se espera acudan un gran número de personas dado el carácter patriótico fin de dichos festejos.

Base de ellos será el grandioso menaje que todos los nacionalistas tributarán a los hermanos residentes en América y muy especialmente sus representantes aquí en el Jesús de Zabala y Eli de Galland por su formidable labor vasquista entre nuestros hermanos atlánticos mares.

A estos actos y para realizarlos merecen, se han adherido incondicionalmente, brillantísimos representantes las autoridades nacionales de Bizcaya, Gipuzkoa, Navarra, Aragón, así como también en todos los batzokios del País que contribuyen su óbolo a costear los artistas y gaminos que se regalarán a los dos señores Zabala y Galland, quienes asistirán con sus respectivos familiares.

También los grupos mendocinos deseando cooperar al homenaje harán en masa desde los puntos más distantes de la región.

Nacionalistas naparraristas! Este día a Amorobieta a rendir homenaje a esos dos grandes patriotas, honra y prez de nuestra Causa.



DE FUNES.—Grupo de jóvenes de la localidad, que han celebrado las fiestas patronales.

Cómo Quitarse las Arrugas y Parecer 10 Años Menos

Un Asombroso Producto Obtenido con ANIMA! ES JOVENES Devuelve la Juventud a la Tez

Mujeres de 50 Años Pueden Ahora Parecer 30

El profesor médico Stejskal de la Universidad de Viena ha conmovido al mundo con un asombroso descubrimiento que devuelve la juventud al rostro. Ha demostrado que los surcos y las arrugas provienen de la falta de extracto de biocel en el cutis. La cantidad de este extracto disminuye con los años. Después de millones de experimentos el profesor Stejskal ha logrado por fin extraer este precioso biocel de animales jóvenes cuidadosamente escogidos. Empleando en los experimentos de alimentación de la piel realizados por el profesor Stejskal con mujeres de 55 a 72 años, se advierte que las arrugas han desaparecido completamente a las 6 semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena).

Los derechos exclusivos de este asombroso descubrimiento han sido adquiridos por Tokalon con una suma enorme y ahora este extracto de biocel combinado con otros ingredientes muy nutritivos está contenido en la crema Tokalon, la famosa crema parisiense rosa, alimento del cutis, según la fórmula especial del profesor Stejskal. Al emplearla una piel vieja y marchita puede rejuvenecerse rápidamente, las arrugas desaparecen y los músculos y los tejidos de la cara se revivifican y se aplanan. Las mujeres de 50 y hasta de 60 años pueden conseguir una tez que envidiarían muchas jóvenes.

No más Arrugas

Nos escribe una señora: "Al emplear la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, he logrado resultados extraordinarios. Tenía la cara asurcada de arrugas, pero ahora no aparento más de 33 años y mi tez es casi tan bonita como la de mi hermosa hija que frecuenta recién la sociedad, aunque tenga 48 años y 3 hijos".

Hagan esta prueba: Empleen la crema Tokalon alimento del cutis, de color rosa (biocel) por la noche, y la blanca por la mañana, se asombrarán de la transformación que se logrará hasta en una sola noche. Garantizamos resultados satisfactorios o devolvemos el dinero.

Elixir Estomacal de Salz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiere mejor y se nutra curando las enfermedades del

ESTOMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Luis M. de Ubago

Dentista

Mayor núm. 72, 2. Teléfono núm. 273

Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8

Antes Nueva 73, 1. — Pamplona

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informes en esta Admón.

SE ALQUILA amplia y hermosa habitación en la calle Paulino Caballero, 4. (frente al Gobierno Civil). Informes: Portera.

Locales en Rochapea

Muy económicos. Estafeta, 76

Locales junto al Empalme

para géneos de tránsito. Estafeta, 76

ALQUILO en nuevo Ensanche, cerca Paseo Valencia, gabinete amueblado o habitación amplia exterior. Informes Administración.

SE ARRIENDA casa con tierras, en Utegua. Informes Carmen 39, tercero, izquierda.

SE ARRIENDA casa con 40 robadas de tierra en Tajonar. Informes Admón.

SE ARRIENDA una bodega en muy buenas condiciones en Píllas. Informará Julián Sagardoy Allo.

HUESPEDES

EN LOGROÑO familia honorabilísima, admira como huéspedes dos estudiantes Bachillerato, de buenas referencias. Dirigirse LA VOZ.

EMPLIDOS

SE NECESITAN muchachas aprendizas para fábrica. Informes en esta Administración.

MODISTA en blanco y camisera, hacen falta aprendizas adelantadas. Comedias, 8, cuarto.

SASTRE hace falta aprovechanta o medio oficiala. Calderería 36, segundo.

SE OFRECE señora sola para sacar niños o cosa análoga. Informes, casa Polonio, en Villava.

SE OFRECE chico para recados. Informes Mañuela 5, Huevería Ferrerres.

DESEA colocación chofer de primera. Informes: Zapatería 31, tienda.

SE NECESITA poca familia para cuidar y cultivar huerta. Condiciones: Blanca Navarra 2, tienda.

Bicicletas muy baratas

AL CONTADO Y A PLAZOS. Estafeta, 77 PAMPLONA

SE NECESITA un vaquero que sepa desempeñar su cargo. Informarán en esta Administración.

SE NECESITA muchacha para todo, sabiendo de cocina, con buenos informes. Razón en la Administración.

SE NECESITAN dos camareras que sepan su obligación, para piso y comedor. Informes Administración.

DESEARÍA servir una, con sacerdote, lo mismo para fuera de la capital o casa de poca familia. Informes en Administración.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina; inútil presentarse sin buenas referencias. R. Rivero, Zapatería 18.

ENSEÑANZAS

Colegio de niñas

Se admiten párvulos, ambos sexos Carlos III, 21, primero

PERDIDAS

PERDIDA de lona, de Pamplona a Mutilva, ayer sábado, gratificaré entrega. Nueva 83, almacén.

DE LOS MONJES de Saldías desapareció macho de año y medio, color castaño, con una raya en los hombros, alzada algo más de metro, propiedad de don José Martín Aicaga, de Saldías.

PERDIDA de dos billetes de 25 pesetas, de Estafeta a Chapiteja. Informes en esta Admón.

QUIEN haya encontrado gafas con su estuche entréguelas Administración. Gratificaré.

TRASPASOS

SE TRASPASA Bar en San Sebastián, buen negocio, importantes ventas, local muy amplio. Informes: Paseo Duque de Mandas, letra S, "Los Cosecheros", San Sebastián.

MODISTAS

MODISTA para vestidos de señora y trajecitos de niño. Se ofrece para trabajar a domicilio. Se reciben encargos en Curia 23, segundo.

CASA ALOL MODAS

Confecciona toda clase de vestidos de niño y niña a precios módicos. También confecciona ropa blanca de señora. SE ADMITEN GENEROS

San Nicolás, 31. - Pamplona

VENTAS

TERNERO vendido de ocho días. Carretera Barañán, junto paso a nivel, Barrio San Juan.

COCHE de niño casi nuevo, ruedas neumáticas niqueladas, se vende. Informes Administración.

Puertas, Ventanas y Balcones

Nuevas. Precios sin competencia. ARTOLA—Estafeta, 76

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torro. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

VENDO camioneta "Citroen" 40 H. P., recién reparada, a toda prueba, en pesetas 1.700. San Francisco 26, garage.

OCASION: Motor gasolina 3 H. P. para Industria. V. Gracia, Estafeta 77.

VENDO vaca muy buena y buenas condiciones, recién parida, con su ternero, o cambio por cualquier clase de ganado de carne. Nicolás Cirauqui, en Tafalla.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

SE DESEA vender 700 corderas superiores para pique. Lo mismo se cederán por partidas. Para tratar: Gregorio Izeo, Tafalla.

ATENCION: Ocasiones de coches dice usted, las hallará en el taller de reparaciones de Urza, Estafeta 73.

SE VENDEN cien corderas gordas para el pique. Dirigirse a Asterio Echarrri, Olite.

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS. Dispongo de importante cantidad de ladrillos macizos varias marcas; teja superior. Delfín García, Olite.

SE VENDEN tres hermosas prensas de distintos tamaños. Informará Corresponsal VOZ en Olite.

VENDO moto "B S A" 3 y medio, seminueva, toda prueba, Anacleto Esquivel, Urroz Villa, Navarra.

SE VENDEN ternera recién nacida. Barrio Mochuelo, Eusebio Ardanaz.

VENDO finca en las inmediaciones de Pamplona, de dos robadas con frutales. Informes Admón.

VENTA DE HIERBAS

Se venden término Muguetajarra para 372 cabezas. Informes: Hermenegildo Larraza en Alzórriz.

JOSE MARIA DIEZ vende automóvil "Berliet" conducción interior, perfecto estado, barato. Roncesvalles 4, segundo, Pamplona.

PULPA seca menuda. Se vende por sacos sueltos de 30 kilos, al precio de 5.00 pesetas cada uno; para el ganado es tan buena como la corriente. Para envíos por ferrocarril, no menos de cinco sacos. Casa de Carlos Eugui, Pamplona.

VENDO 150 ovejas cuatro mudadas, a partir del 20 octubre en adelante, 120 primilvas vacías. Cándido Mardina, Bigüezal (Romanzado).

VENDO utensilios para fabricar jabón, compuesto de barridora, cortadora, troqueladora, calderas, diferencial y moldes. Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

VENDO 220 primilvas vacías, 170 cuartimudadas tempranas, y 30 corderas. Orsoain, Orba, Andrés Labiano.

MELON superior de 20 a 45 céntimos kilo, por docenas, precios especiales Descalzos, 65.

AUTOMOVIL conducción interior, cuatro puertas, lujo, bien equipado de accesorios y en perfecto estado, se vende. Para verlo e informes: Garage Rada.

SE VENDE un "Citroen" 5 H. P. y un "Fiat" 501, en el Garage Gabriel Goñi, Tejería 16.

OCASION: Vende moto "B. S. A." tres caballos y medio, toda prueba o cambio por coche "Citroen" cinco caballos bien estado. Nicolás Cirauqui, Tafalla o Emilio Aisa, Guarnicionería, Estella.

HUERTA se vende; cinco minutos población. Informarán en esta Admón.

SE VENDE lo mismo junto que por separado, una galera de cuatro a cinco mil kilos, con los cuatro bujes de bronce. Veinte barricas para transportar vino, en buen uso, de 500 a 600 litros cada una. Dos cubas de 1.000 decálitros cada una, seminuevas. Dirigirse a don Tomás Zabala, en Allo, (Navarra).

VENDO buey izquierdo cinco años, superior, en Ballarriain, Cendea Ansoain, Isidoro Pabollet.

SE VENDEN 4.000 arrobas de paja, Juan Lecumberri, Torres de Elorz.

VENDO casa en extramuros, con todas comodidades, propia para vaquería. Razón Santo Domingo 19, cuarto.

SE VENDE casa en Estella sitio céntrico, con buenas facilidades de pago. Para informes en la Admón.

VENDO seleccionadora seminueva, de dos cuerpos, con su motor. Facilidades de pago. Bernardo Ibarrola, Tafalla.

VENDO una vaca en días de parir segundo parto. Viuda de Biurrun, Zabalce, Unciti.

SE VENDEN muebles usados, 3 a 6 tarde. Arrieta 5, portera razón.

VENDO 50 ovejas gordas superiores para pique, y 30 corderos, Gregorio Ederra, Murillo el Cuende.

OCASION: Citroen B-12, conducción, bien calzado y pintura; toda prueba, vende particular. Castillo, Villafranca, (Navarra).

Balcones de hierro nuevos modelos con rebaja de precios. ARTOLA—Estafeta, 76

SE VENDEN doscientos corderos gordos, para el pique, dándose también por partidas de cincuenta. Informará en Aibar, don Simón Iziz.

VENDO casa, sitio céntrico, buena producción. Informará don Joaquín del Olmo, Procurador.

POR TENER que ausentarse, se vende con gran rebaja, chalet con terreno. Esta Administración.

SE VENDE una ternera recién nacida. Estanco de Cordovilla.

VENDO chalet en fincas frutales próximo nuevo Ensanche, Pamplona, facilidades pago. Razón Admón.

VENDO 80 ovejas primilvas buenas, a partir primeros Noviembre. Informes: Simón Gastan, en Mués.

SE VENDEN varias cubas de 50 a 100 cargas, lina de 100 a 300 pipas, bien reparadas, y barriles, una estrujadora con su motor o sin él, todo se cederá en buenas condiciones de precio. Elcid Hermanos, Olite.

CITROEN cuatro cilindros, modelo del 29. Berlina cuatro asientos, con 25.000 kilómetros uso, estado inmejorable, se desea vender. Dirigirse a M. Catalán, en Mugáin.

SE VENDEN 70 jamones muy recortados, 150 kilos manteca en vejigas cerdo, y 100 kilos chorizo cular, todo superior. No se mandará muestra ni contestación a cartas. Para verlos en el domicilio de Eusebio Bescansa en Abárzuza.

MARJOSILLO

ARRIENDO de pastos: Por dos años se venden las hierbas y aguas del término municipal de Ibarre (Guesalaz). Para informes María Armendáriz, en Lerín.

SE ANUNCIA en concurso por pliego cerrado 188 metros cúbicos de pared con cubierta de un metro cuadrado, mano de obra con algunos trabajos interiores, se admiten los pliegos hasta el día 13 del corriente, día en que se celebrará la subasta a las once de la mañana. Dirigirse a Luis Esnaola, Garinain.

SE TOMARÁN 20.000 pesetas en hipoteca sobre fincas, en pueblo tocando a Pamplona. Buena garantía. Informes esta Administración.

TOMARÁ casa y huerta en arriendo. Informes Administración.

Herniados Quebrados

AHORAH QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedais poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en el HOTEL PINEOS únicamente el LUNES próximo día 14 del corriente, de 9 a 1 solamente.—En Logroño el día 13 en el Hotel París.—En Tudela el día 15 en el Hotel La Unión.—NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

J. POZUETA
OCULISTA
del Instituto Oftálmico Nacional
Consulta de diez a una y de tres a cuatro
Mayor, 37 ESTELLA

Las Gallinas
Se crían sanas y robustas con GALLIOL; preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen mucho con GALLIOL; premiado con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agro-pecuaria Internacional de Asturias, (Gijón 1928).
VENTA: En farmacias, droguerías y laboratorios de G. Cuevas, en Ortuella, (Vizcaya) a 4.80 pesetas caja.
DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia

AVICULTORES
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtenéis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a
MATTHS CRUBER
APARTADO N° 185 - BILBAO

:-: Galería comercial :-:

Automóviles de Alquiler
NICANOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 22
Servicio en el punto

Lo más nuevo en
CORSES
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDAY
Sarasate, 34.—Telf. 2273
Pamplona

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27.-1.º

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Carpinteros aprovechad la ocasión de la venta casi regalados de maquinaria de un taller
Una sierra de cinta completa.—Una cepilladora completa.—Un tallado completo.—Un tupi completo.—Un torno completo.—Una sierra circular completa.—Una máquina para ruedas de carros.—Un esmeril completo.—Otro torno de puro hierro.—Una fragua portátil.—Seis poleas.—Cuatro correas con su buena transmisión de cinco metros de largo.—Otra transmisión de 4.50 metros de largo, con dos poleas y dos correas.
Para Informes dirigirse a Pedro Oreja, en ARESO, (Navarra)



Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias y rojo cereza y oscuro, para morenas.

Precio del frasco, 3,50 en Perfumerías y Droguerías
Se sirve también discretamente, remitiendo su importe, mas una peseta para gastos a
INTEA, Apartado 82 SANTANDER

ROJO ISABEL

CAMISERIA CAMINO
En esta casa, en donde siempre encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero.
Zapatería 45.—Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arce
Especialidades del corazón y pulmones
RAYOS X
Calle III, 14.-1.º PAMPLONA

LEGITIMO
JEAN PARIS
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA
PAPEL DE HILO PURO
Librito doblado 25 cms
Librito estuche 15 cms
Bloc con o sin escudo UNA PESETA
GASTON D'ARGY

ZENITH
AUTOMÁTICO RADIO
UNICO AUTOMÁTICO
AMPLIFICACION DOBLE PUSH-PULL
ZENITACIONAL/ MODELO ZENETTE
Concesionario exclusivo para Navarra y Guipúzcoa:
ARRILLA Y CIA
Pamplona San Sebastián

Motores Siemens
Los mas conocidos
Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. Amélica, 50 pe-
setas al año.

La Voz de Navarra

Pamplona
Tudela-Estella

"La Voz" en las merindades

Tafalla-Olite
Aoiz-Sangüesa

Estella
DE DICASTILLO
Precios corrientes en esta región
Trigo, a 10 pesetas robo.
Avena, a 6 pesetas ídem.
Gehada, a 7 pesetas kilo.
Vino, a 4'50 pesetas decálitro.
Aceite, a 8'75 docena.
Jornales a seco, a 5 pesetas.
Cerdo, a 14 pesetas docena.
Carnero, a 4'50 pesetas kilo.
Vaca, a 4 pesetas ídem.
Oveja, a 4 pesetas ídem.
Ternera, a 5 pesetas ídem.
Cordero, a 4 pesetas ídem.
Perdices, a 6 pesetas par.
Códornices, a 2'50 pesetas par.
Huevos, a 2'25 pesetas docena.
Gallinas, a 12 pesetas par.
Pollos, a 10 pesetas par.
Otros datos
El estado del viñedo es bueno.
El del olivar, regular.
El corresponsal
Dicastillo, septiembre de 1931.

Olite-Tafalla
DE PERALTA
Se aproximan las fiestas
El próximo sábado, día 12, darán principio las fiestas mayores para honrar a nuestra queridísima y amada Patrona, Virgen de la Nieva.
Este año, como ya lo anuncié, los actos religiosos han de revestir una extraordinaria brillantez como nunca se ha conocido merced al gran entusiasmo de la mayor parte del vecindario, que al saberse por el pueblo que en la mayor parte de comercios y establecimientos se recibían donativos para sufragar los gastos de la parte religiosa en honor de la Virgen de Nieva, fueron innumerables las adhesiones y obolitos, así que a contar de hoy que dará principio la novena en

la iglesia parroquial y en el altar mayor donde majestuosamente se venera tan esclarecida y queridísima Patrona, se iluminará en todo su espacio y vestido con esmerado gusto por la digna Comisión de señoritas y señoras, durante los días de la novena nos dirigirá la palabra un D. P. que a tal objeto se encontrará desde hoy en Peralta.
La Capilla, también reforzada valiosísimamente, entonará los cánticos a la Patrona con especialidad su hermoso himno, gloria de todo peraltés.
El M. J. Ayuntamiento también ha confeccionado los conocidos actos de años anteriores, y está gestionando cuanto cabe al objeto de un completo para satisfacción del vecindario.
El gran Cinema Azkoyen (amplio salón de baile), el día 12 abrirá sus puertas para distracción de la juventud. Dicha empresa ha contratado una gran música de postín para seis días.
Las cuadrillas de jóvenes también tienen ya todo organizado para pasar unos buenos días; solo falta que el tiempo favorezca y que haya pesetas.
Daremos detalles en días sucesivos y sólo me resta pedir a mis paisanos paz y alegría, para satisfacción de las autoridades y orgullo de cuantos en tan señalados días tengan el honor de visitarnos, y al marcharse se lleven la nota simpática de este pueblo ribereño.
El corresponsal
Peralta, 5 de septiembre de 1931.

mirable correspondencia a los llamamientos de la divina gracia que le valieron no solo el que Jesucristo le eligiera como uno de los doce fundadores de su Iglesia, sino como amigo íntimo y Apostol predilecto, testigo de sus más estupendos milagros, de sus glorias y de su agonía, mereciendo también en virtud de esta divina predilección ser el primero y más decidido protector de la fé cristiana, derramando su sangre por la expulsión de la morisma.
El señor Martínez Osés recibió entusiastas felicitaciones.
En cuanto a profanas destacaron la gran colección de juegos de vistosísimos y bien combinados colores que gustó mucho, obra del señor Oroquieta de Pamplona; y el gusto artístico musical de las obras ejecutadas por nuestra banda municipal, que elogian por sí solas a su director don Luis Olibarrena.
Así mismo la música de los bailes públicos, cafés, los cuales eran inundados por avatañadas de gente joven en por franca alegría y esta hubiera sido desbordante si no se hubieran suspendido las corridas de vaquillas en los pueblos que tal como en éste, en el que todo estaba preparado, al saberse tal noticia hizo el efecto de una helada en la mayor parte de los vecinos.
Para años sucesivos y si sigue la suspensión de las corridas, pueden los señores que integran la corporación Municipal cambiar ese número de fiestas por otros tal como la fiesta del árbol, concurso de canto y baile de jota, carreras de niños metidos en sacos, cueñas, etc., dando algunos premios en metálico a los agraciados.
Han concurrido a las fiestas danzó realce a las mismas las bellas y gentiles señoritas; Generosa Escalada, de Milagro, Teresa Calvo, de Barcelona, María Camino García de Pamplona, Marcelina Lorente de Barcelona, Atrora Barricarte de Barcelona, María Bergasa de Santacara, Hortensia Bergasa de Pamplona y otras muchas que sentimos no recordar.
EL CORRESPONSAL

Pamplona
DEL BAZTAN
El gran frontón de Arizcun
Pronto estarán terminadas las obras de este estupendo frontón cubierto.
Hermosa es la obra que realiza Arizcun y sobre todo de gran utilidad y comodidad, puesto que debido a ella podrá contar siempre con un lugar seguro de reunión para su juventud.
Tenemos informes de que la inauguración no se hará esperar mucho tiempo, que será muy solemne y con grandes y variados festejos.
Los arizcundarras saben hacer bien las cosas.
¿Qué hay del desafío Fagoaga Echeverry?
Estos dos "ases" de la pelota en el Baztán se tienen miedo seguramente, pues los dos se desafián estableciendo cada cual sus condiciones, pero el partido no se juega.
Yo propondría lo siguiente: Que no se juegue ni en el "Iriarte" de Elizondo

Aviso
"La Villavesa" suprime los servicios de las 8.15 y 13.30, entre Pamplona-Capuchinos y Manicomio, quedando subsistentes los de las 11.10, 16.00 y 18.30 a partir del día 10 del actual.

Mamel M de Urago
ODONTÓLOGO
Zapatería, 50 z Pamplona

ni en el de Errazu, sino en el de Arizcun el día de su inauguración, salvo, desde luego, el mejor parecer de aquel pueblo.
Propongo además para jugarlo en el nuevo frontón porque a los de Arizcun les será difícil organizar un encuentro de mayor interés para los baztanenses aunque contraten para ese día a jugadores de gran talla. ¿Hace?
El gran concurso de ganados
Tenemos entendido que a fines de Octubre, se celebrará en Elizondo un gran concurso de ganados patrocinado por la Excelentísima Diputación, la Asociación de Ganaderos y el Excelentísimo Ayuntamiento de Baztán.
Ya pueden prepararse, pues, nuestros ganaderos. Es necesario que la ganadería baztanense que se presente a dicho concurso sea tan buena o mejor que en el último celebrado en Elizondo.
Conque, a prepararse bien.

En la terraza del Hotel Iri/a
Son las cinco de la tarde. El cielo, como pocos días de este verano, se halla sin nubes que lo oscurezcan, así que el disco solar endereza sus aspás radiantes de luz y calor hacia Madre Tierra harta de humedades.
Me siento a la vera de una larga y hermosa mesa de blanco mármol y pido un bocadillo con una cerveza bien fresca como es costumbre en este hotel.
Esta mesa está ya ocupada por seis personas: dos mayores, tres señoritas y joven que por las trazas es chauter ya que va de uniforme y junto a la terraza se halla un lujoso auto.
Pronto me doy cuenta de que todos son extraños al país; que no son vascos.
Una de las señoritas de rubia cabellera y labios pintados al rojo vivo, hasta entonces muy atareada en dar cuenta de un bocadillo de rico jamón, se dirige al autor de sus días, un señor de aspecto grave, diciéndole: Oye papá: ¿Cuándo vas a decirnos tu opinión sobre este país? Hace rato que nos la ofreciste.

—Bien chiquilla; os la voy a decir. ¿Os acordáis cómo dejamos nuestra Andalucía, cuando emprendimos nuestro viaje?
—¿Como está toda nuestra Patria según nos dice su Prensa?
—De veras, papá, que todo debe estar muy mal.
—Todo no, hijitas, y que todo no está mal lo estamos palpando bien claramente. No parece sino que durante nuestro verano vivimos en un país que no es un trozo de España. En este vergel llamado País Vasco no se conoce ni se ve, ni se siente malestar alguno.
Ni los problemas sociales tan candentes hoy en el mundo entero preocupan gran cosa.
—¿Y por qué sucede en este país lo que tu acabas de decirnos papá?
—¿No lo adivináis? Fijaos en estas costumbres honradísimas, y en la igualmente honrada administración tanto pública como particular y en sus creencias de arraigado catolicismo, base principal todo ello, de un seguro bienestar.
—¿Cómo es posible que, un pueblo tan virtuoso conozca lacras de ningún género?
—Fijémonos en este Valle, incomparable, no solo por sus naturales bellezas, como también porque todos sus servicios están espléndidamente atendidos, puesto que todos sus pueblos poseen buen alumbrado, abundantes y ricas aguas potables. Escuelas y fontanones y limpieza en todas partes. Así está Vasconia toda.
Pero no creáis que os he dicho todo cuanto he visto en este privilegiado país. Ahora vamos a dar un paseo por esas hermosas carreteras propiedad del país y por él cuidadas. Durante el paseo continuaré dándoos mi opinión sobre Vasconia y los vascos.
Pero antes os diré que si yo fuera vasco sería partidario de la más amplia autonomía.
Senti de veras la decisión del pater andaluz, pues aquella conversación me sabía a delicada música.

Muebles EZCURDIA

(Nombre comercial registrado)

Esta casa ofrece a usted los más modernos estilos y la confección más esmerada en toda clase de muebles

Barnizado y pintado al "DUCO"

Alfombras de nudo

Precios sin competencia

Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431